

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
COSTANERA NORTE S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Correspondientes a los periodos terminados
al 31 marzo 2017 y 31 de diciembre de 2016



Tabla de contenido

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS.....	4
ESTADO INTERMEDIO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO	5
ESTADO INTERMEDIO DE RESULTADOS POR NATURALEZA	6
ESTADO INTERMEDIO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO	8
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL.....	9
NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	11
NOTA 3 GESTION DEL RIESGO FINANCIERO.....	21
NOTA 4 ESTIMACIONES, JUICIOS CONTABLES Y CAMBIO CONTABLE.....	25
NOTA 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	27
NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	29
NOTA 7 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	30
NOTA 8 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	33
NOTA 9 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.....	35
NOTA 10 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES	39
NOTA 11 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	40
NOTA 12 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO	42
NOTA 13 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	44
NOTA 14 OTROS PASIVOS FINANCIEROS	46
NOTA 15 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES.....	49
NOTA 16 OTRAS PROVISIONES Y PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	50
NOTA 17 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	51
NOTA 18 ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERENTES	52
NOTA 19 RESULTADOS RETENIDOS (UTILIDADES ACUMULADAS).....	53
NOTA 20 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	54

NOTA 21 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA.....	55
NOTA 22 INGRESOS FINANCIEROS.....	56
NOTA 23 COSTOS FINANCIEROS	57
NOTA 24 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	58
NOTA 25 DIFERENCIAS DE CAMBIO	59
NOTA 26 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE	60
NOTA 27 CONTINGENCIAS	61
NOTA 28 CONTRATO DE CONCESIÓN	68
NOTA 29 MEDIO AMBIENTE.....	74
NOTA 30 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE	75

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.

Al 31 de marzo de 2017

CONTENIDO

Estado Intermedio de Situación Financiera Clasificado
Estado Intermedio de Resultados por Naturaleza
Estado Intermedio de Flujos de Efectivo Método Directo
Estado de cambios en el Patrimonio
Notas a los Estados Financieros Intermedios

\$ - Pesos Chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de Fomento
USD - Dólares Estadounidenses

IAS - International Accounting Standards
IFRS - International Financial Reporting Standards
CINIIF - Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera
NIC - Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

ESTADO INTERMEDIO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

	Nota	31-03-2017	31-12-2016
		M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	26.700.950	6.481.463
Otros activos financieros, corrientes	5 – 8	36.276.970	51.850.379
Otros activos no financieros, corrientes		3.533.045	3.543.061
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5 – 7	63.093.518	63.024.215
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5 – 9	28.823	14.627
Inventarios corrientes		1.912.006	2.123.465
Activos por impuestos corrientes, corrientes	10	1.244.687	845.474
Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		132.789.999	127.882.684
Activos corrientes totales		132.789.999	127.882.684
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	5 – 8	424.422.936	413.169.260
Otros activos no financieros, no corrientes		2.224.611	2.228.057
Cuentas por cobrar no corrientes	5 – 7	183.780	0
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	181.036.592	182.196.758
Propiedades, planta y equipo	12	838.142	870.756
Total de activos no corrientes		608.706.061	598.464.831
Total de activos		741.496.060	726.347.515
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	5 – 14	20.501.368	18.190.713
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5 – 15	11.775.591	11.224.532
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	5 – 9	4.304.419	7.978.808
Otras provisiones, corrientes	16	182.516	182.516
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	10	11.796	34.898
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	16	46.974	17.000
Otros pasivos no financieros, corrientes	17	2.050.008	2.210.961
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		38.872.672	39.839.428
Pasivos corrientes totales		38.872.672	39.839.428
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	5 – 14	189.846.381	188.948.736
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	5 – 9	25.672.018	32.503.425
Otras provisiones, no corrientes	16	2.783.370	2.828.999
Pasivo por impuestos diferidos	13	107.261.271	101.633.331
Otros pasivos no financieros, no corrientes	17	6.732.772	6.810.585
Total de Pasivos no corrientes		332.295.812	332.725.076
Total Pasivos		371.168.484	372.564.504
Patrimonio			
Capital emitido	18	58.859.766	58.859.766
Ganancias (pérdidas) acumuladas	19	311.467.810	294.923.245
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		370.327.576	353.783.011
Patrimonio total		370.327.576	353.783.011
Total de patrimonio y pasivos		741.496.060	726.347.515

ESTADO INTERMEDIO DE RESULTADOS POR NATURALEZA

	Nota	01-01-2017 31-03-2017	01-01-2016 31-03-2016
Ganancia (pérdida)		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20	20.563.082	16.903.326
Gastos por beneficios a los empleados		(660.546)	(650.452)
Gasto por depreciación y amortización	11 – 12	(1.209.465)	(1.010.320)
Otros gastos, por naturaleza	21	(3.588.989)	(3.202.986)
Ganancia (pérdida), de actividades operacionales		15.104.082	12.039.568
Ingresos financieros	22	8.806.608	7.731.713
Costos financieros	23	(2.660.299)	(2.993.307)
Diferencias de cambio	25	2.570	29.661
Resultados por unidades de reajuste	26	919.544	678.318
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		22.172.505	17.485.953
Gasto por impuestos a las ganancias	13 – 24	(5.627.940)	(4.049.801)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		16.544.565	13.436.152
Ganancia (pérdida)		16.544.565	13.436.152
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		16.544.565	13.436.152
Ganancia (pérdida)		16.544.565	13.436.152
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		324,403	263,454
Ganancia (pérdida) por acción básica		324,403	263,454
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		324,403	263,454
Ganancias (pérdida) diluida por acción		324,403	263,454

Estado del resultado integral	01-01-2017 31-03-2017	01-01-2016 31-03-2016
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)	16.544.565	13.436.152
Resultado integral	16.544.565	13.436.152
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	16.544.565	13.436.152
Resultado integral total	16.544.565	13.436.152

ESTADO INTERMEDIO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

	Nota	01-01-2017 31-03-2017	01-01-2016 31-03-2016
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		M\$	M\$
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		27.672.989	26.140.207
Otros cobros por actividades de operación		2.819.017	1.078.250
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(5.553.970)	(5.349.230)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(703.089)	(891.042)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(35.978)	(211)
Otros pagos por actividades de operación		(45.378)	(1.254.976)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		24.153.591	19.722.998
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación		208.091	333.831
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		24.361.682	20.056.829
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión		(3.248)	(3.129)
Importes procedentes de activos a largo plazo, clasificados como actividades de inversión		3.086.329	4.225.851
Compras de otros activos a largo plazo, clasificados como actividades de inversión	8	(16.271.367)	(17.817.549)
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de inversión		16.934.763	11.028.741
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		3.746.477	(2.566.086)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	9	(7.891.386)	(8.237.010)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(7.891.386)	(8.237.010)
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		20.216.773	9.253.733
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		2.714	(10.666)
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo		20.219.487	9.243.067
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período		6.481.463	32.776.188
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	6	26.700.950	42.019.255

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO

Periodo actual al 31 de marzo de 2017

	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio previamente reportado	58.859.766	294.923.245	353.783.011	353.783.011
Patrimonio	58.859.766	294.923.245	353.783.011	353.783.011
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	0	16.544.565	16.544.565	16.544.565
Resultado integral	0	16.544.565	16.544.565	16.544.565
Incremento (disminución) en el patrimonio	0	16.544.565	16.544.565	16.544.565
Patrimonio	58.859.766	311.467.810	370.327.576	370.327.576

Periodo actual al 31 de marzo de 2016

	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio previamente reportado	58.859.766	235.348.971	294.208.737	294.208.737
Patrimonio	58.859.766	235.348.971	294.208.737	294.208.737
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	0	13.436.152	13.436.152	13.436.152
Resultado integral	0	13.436.152	13.436.152	13.436.152
Incremento (disminución) en el patrimonio	0	13.436.152	13.436.152	13.436.152
Patrimonio	58.859.766	248.785.123	307.644.889	307.644.889

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública del 21 de marzo de 2006 bajo el nombre de "Sociedad Concesionaria Nueva Costanera S.A.". Con fecha 24 de mayo de 2006 la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores con el número 938, por lo que se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., tiene su domicilio en General Prieto N° 1430 comuna de Independencia, Santiago; sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. El plazo de duración de la Sociedad es indefinido, pero en ningún caso se podrá poner término antes de dos años contados desde la fecha de término de la Concesión Sistema Oriente Poniente.

El objeto de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Internacional Sistema Oriente-Poniente", así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

De acuerdo a sus estatutos, el capital de la Sociedad es de cincuenta y un mil millones de pesos (M\$ 51.000.000), que se divide en cincuenta y un mil acciones ordinarias (51.000), nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal. A la fecha, el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado. El capital revalorizado hasta la fecha de adopción de las NIIF alcanza a M\$ 58.859.766.

Con fecha 21 de junio de 2006, Sociedad Concesionaria Nueva Costanera S.A. ("Nueva Costanera" o la "Sociedad" la cual posteriormente cambió su razón social por Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.), compañía controlada por Grupo Costanera S.p.A. (ex Autopista do Pacífico S.A.), adquirió la totalidad de las acciones emitidas por Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. ("Costanera Norte"), por medio de transferencia efectuada por las sociedades Impregilo International Infrastructures N.V., Empresa Constructora Fe Grande S.A. y Empresa Constructora Tecsa S.A., en su calidad de únicos accionistas de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. a esa fecha, a Nueva Costanera S.A. (de conformidad a los respectivos contratos de compraventa de acciones celebrados por instrumentos privados de fecha 15 de septiembre de 2006).

La Sociedad es controlada por su accionista mayoritario Grupo Costanera S.p.A., el que a su vez es controlada por Autostrade dell'Atlantico S.r.L. e Inversiones CPPIB Chile Ltda., según el detalle que se indica en los siguientes cuadros:

Sociedad	Accionistas	Acciones suscritas y pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	Autostrade dell'Atlantico S.r.L.	267.163.400	50,01%
	Inversiones CPPIB Chile Ltda.	267.056.556	49,99%

Sociedad	Conformación Societaria	Porcentaje de participación
Autostrade dell'Atlantico S.r.L.	Autostrade per l'Italia S.p.A.	100%
Inversiones CPPIB Chile Ltda.	CPPIB Chile S.p.A.	99%
	Canada Pension Plan Investment Board	1%

Se hace presente que, con fecha 24 de junio de 2013, se produjo la Fusión entre Autostrade dell'Atlantico S.r.L., con Autostrade Sud América S.r.L., siendo esta última absorbida por la primera.

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., se regulan por su Estatuto Social.

Los presentes Estados Financieros Intermedios de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. están compuestos por el Estado Intermedio de Situación Financiera Clasificado, el Estado Intermedio de Resultados por Naturaleza, el Estado Intermedio de Flujos de Efectivo Método Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros intermedios.

Los estados financieros intermedios muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como de los resultados de las operaciones de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producidos en la sociedad por el periodo terminado al 31 de marzo de 2017.

Para efectos comparativos, el Estado Intermedio de Situación Financiera y notas explicativas asociadas se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2016.; el Estado intermedio de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado Intermedio de Flujo de Efectivo y notas explicativas asociadas se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de marzo de 2016.

La administración de la Sociedad declara que estos estados financieros se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo.

Estos estados financieros han sido aprobados y autorizados para su ingreso a la SVS, en la Sesión de Directorio de fecha 23 de mayo de 2017.

NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros intermedios. Los presentes estados financieros intermedios, se presentan en pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. Los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad por el periodo terminado al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” (o “IFRS” en inglés).

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Estado de flujo de efectivo: para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha aplicado los siguientes conceptos:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja, cuentas corrientes e inversiones que no superan los 90 días de vencimiento contados desde la fecha de cierre, aquellas que superen este plazo, son clasificadas en el rubro "Otros activos financieros corrientes y no corrientes", dado que están sujetas a restricciones provenientes del contrato de financiamiento.

Los movimientos de estas inversiones en el Estado de Flujos de efectivo se presentan en “Importes procedentes de otros activos a largo plazo”.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

La Sociedad presenta su Flujo de Efectivo bajo el método directo.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad. En la Nota 4 de estos estados financieros se revelan las áreas en las que, que por su complejidad, se aplica un mayor grado de juicio, se formulan hipótesis y estimaciones.

A la fecha de los presentes estados financieros no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando como empresa en marcha.

2.2 Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad no reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 “Segmentos

operativos”, ya que posee un único giro, el cual es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Internacional Sistema Oriente-Poniente”.

2.3 Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las partidas incluidas en los estados financieros, se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre 2016, son los siguientes:

Moneda	31-03-2017	31-12-2016
Dólar estadounidense (\$/US\$)	663,97	669,47
Euro (\$/€)	709,37	705,60
Unidad de Fomento (\$/UF)	26.471,94	26.347,98

2.4 Propiedades, plantas y equipos

Las Propiedades, plantas y equipos comprenden principalmente vehículos y maquinarias.

Los elementos incluidos en propiedades, plantas y equipos, se reconocen de acuerdo al modelo del costo según NIC 16, es decir, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o construcción, más otros costos directamente relacionados, neto de su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en caso de haber.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del período en el que se incurre.

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre las vidas útiles técnicas estimadas. Los terrenos no se deprecian.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados Financieros.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.7).

Las pérdidas o ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.5 Activos intangibles

La Concesión Costanera Norte, se encuentra dentro del alcance IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, plantas y equipos, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda.

En la aplicación de la mencionada interpretación, la administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión (Nota 28), el activo intangible que representa su derecho a percibir las tarifas por el uso de la obra pública fiscal concesionada, como compensación, entre otros, por los servicios prestados al Estado de Chile. De conformidad con el contrato de concesión suscrito con este, en virtud de lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Concesiones.

La sociedad aplicó las normas referida al IFRIC 12, de acuerdo con los términos del contrato de concesión suscritos con el MOP, la inversión en infraestructura correspondía a un activo financiero como un activo intangible. Al 31 de diciembre de 2015 la sociedad aplicaba para el activo intangible como método de amortización en base al ingreso. A contar del 2016, y en concordancia con lo señalado en la enmienda a la NIC 38, la sociedad aplica de forma prospectiva el método de unidades de producción, el que permite lograr una mejor correlación del intangible con su utilización. La concesión tendrá una duración de 360 meses, la fecha de término de la concesión es junio de 2033.

- Otros Activos Intangibles

(a) Programas informáticos

Las licencias de programas informáticos adquiridos, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos en la adquisición, preparación e implementación. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (de 3 a 5 años).

(b) Sub-concesiones de Distribuidores de Gasolina y Telecomunicaciones

Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. ha identificado y valorizado como activos intangibles, los contratos de sub-concesión con COPEC y Telecomunicaciones, las cuales surgieron de la combinación de negocios en la fecha de adquisición el 21 septiembre de 2006.

El reconocimiento inicial se realizó en función del Método de Flujos Descontados, para lo cual se consideró el pago de las cuotas mensuales de ambas sub-concesiones. En el caso de COPEC, se descontó el flujo de pagos efectuados por las estaciones de servicio efectivamente instaladas, y además el pago por el derecho de exclusividad para explotar este servicio en el tramo comprendido entre el Puente La Dehesa y la Ruta 68. En el caso de las telecomunicaciones se utilizó el flujo relacionado a la explotación del multiducto instalado en tramos específicos de la autopista.

La tasa utilizada para el descuento de flujos, fue el costo promedio ponderado de capital (WACC), estimada en un 6,8%.

Lo anterior es reconocido como el costo inicial del intangible sub-concesión COPEC-Telecomunicaciones, lo que constituye el valor justo a la fecha de adquisición, debido a que dicho importe representa las expectativas acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a la Sociedad.

El método de flujos descontados descrito precedentemente, cumple con los dos requisitos para su reconocimiento: (i) tal como lo señala la NIC 38, existe la probabilidad de que los flujos futuros se incorporen a la empresa, y (ii) que el costo del activo pueda ser medido fiablemente, debido a que, surge de un derecho legal y contractual.

2.6 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos en la construcción de cualquier activo calificado, se capitalizan durante el período de tiempo que sea necesario para completar y preparar el activo para su uso. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos). En los períodos informados, no hubo capitalización de gastos financieros.

2.7 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo en el que se pueden identificar flujos de efectivo por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones en la fecha de cada balance, para verificar si se hubieran registrados reversos de la pérdida. Al cierre de los presentes estados financieros no se han producido deterioros para los períodos informados.

2.8 Activos financieros

Los activos financieros, de acuerdo al alcance de NIC 39, se definen como: activos financieros para negociar, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial, en función del propósito con el que se adquirieron.

Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor justo más los costos de la transacción a valor razonable, que afecten resultados.

Las inversiones se dan de baja cuando el derecho a recibir flujos de efectivo ha vencido o se ha transferido, y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo y que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos instrumentos financieros se incluyen en Otros activos financieros - no corriente, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado financiero, que se clasifican como Otros activos financieros - corriente. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultado el devengamiento del instrumento.

(c) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en esta categoría los Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar del activo corriente, excepto aquellas cuyo vencimiento es superior a 12 meses a partir de la fecha del estado financiero, las que se clasifican como activo no corriente. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultados el devengamiento de las condiciones pactadas.

2.9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro. La evaluación por deterioro se efectúa incluyendo los créditos no vencidos y se realiza sobre la base de estadísticas de recuperación histórica de la Sociedad.

El importe en libros del activo, se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando una cuenta a cobrar se determina incobrable, se reconoce un cargo en el estado de resultados, contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad, se reconoce como partidas al haber en el estado de resultados.

2.10 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en instituciones financieras, otras inversiones corrientes de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

2.11 Acuerdo de concesión

La concesión de la autopista Costanera Norte se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada bajo el rubro propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o una combinación de ambos, según corresponda.

La administración concluyó que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad posee activos de ambas naturalezas; (i) un activo financiero, representado por la cuenta por cobrar Garantizada por el Estado (IMG), y (ii) un intangible que está representado por el derecho a explotar la infraestructura pública por un tiempo determinado. A continuación se describen las políticas contables más significativas en relación a ambos activos:

a) Cuenta por Cobrar (activo financiero)

Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir un flujo de efectivo por parte del Estado (a través del Ministerio de Obras Públicas), según lo establecido en las bases de licitación del contrato de concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de Otros activos financieros del activo corriente y no corriente, se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados (Ingresos Mínimos Garantizados, "IMG"), descontados a la tasa de interés determinada en el contrato de concesión. Estas cuentas por cobrar son incluidas como activos corrientes, con excepción de aquella parte cuyo vencimiento es superior a un año, las que se presentan como activos no corrientes.

b) Intangible

La Sociedad ha reconocido un activo intangible, que surge del contrato de concesión, considerando lo establecido en la CINIIF 12, en la medida que tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Se han capitalizado los costos de construcción y como parte de la medición inicial del activo, parte de los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activaron hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión (inversión en infraestructura).

Este intangible, representa el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos garantizados (IMG), provenientes de la cobranza de peajes. Como fuera mencionado, los Ingresos Mínimos Garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP (Activo Financiero) y por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

2.12 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, cuando éstas poseen una antigüedad considerable.

2.13 Otros Pasivos Financieros corrientes y no corrientes

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.14 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cada cierre contable. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

b) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados, si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida que sea probable que los resultados tributarios futuros estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recuperación.

2.15 Provisiones

Las provisiones se registran según NIC 37, si cumplen las siguientes condiciones:

- (a) la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la Sociedad no reconoce la provisión. Tampoco reconoce Activos Contingentes ni Pasivos Contingentes, ya que, no existe fiabilidad en los importes ni en la ocurrencia de los sucesos.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, por lo tanto, la Sociedad determina su provisión en función de análisis detallados que consideren las distintas variables, proyecciones y estimaciones sobre las que se basa el cálculo.

Dado que las provisiones se valorizan con la mejor estimación del desembolso futuro, que la Sociedad tiene al cierre del ejercicio, cuando el efecto financiero producido por el descuento de flujos futuros de desembolsos sea significativo, el importe de la provisión se calcula como el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

En consecuencia bajo el rubro provisiones, del pasivo corriente y no corriente, se incluye básicamente el reconocimiento periódico de la obligación de mantención y reparación de la autopista y los cambios tecnológicos para cumplir con los estándares de las Bases de Licitación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y los cambios tecnológicos. Dichas obligaciones se registran considerando lo establecido en la NIC 37.

2.16 Reconocimiento de ingresos

a) Ingresos por actividades ordinarias

Bajo este rubro la Sociedad refleja los montos de peajes de derechos de cobro, pases diarios y otros cobrados a los usuarios que utilizan la carretera concesionada. Para el reconocimiento de los ingresos se aplican los criterios de la NIC 18.

La Sociedad rebaja de sus ingresos, la amortización asociada al activo financiero por los ingresos proyectados del modelo determinado bajo IFRIC 12.

b) Ingresos financieros

Los ingresos por intereses financieros se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Se incluyen en ingresos financieros aquellos correspondientes al modelo mixto dispuesto en la CINIIF 12, por lo que se registran en este rubro los ingresos provenientes del contrato de concesión, los cuales están representados por los intereses devengados por la cuenta por cobrar asociada a ingresos mínimos garantizados (IMG), según el contrato de concesión.

2.17 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se determina en función del cumplimiento de ratios financieros y a los excedentes de la operación, establecido en los contratos de financiamiento, de conformidad a lo aprobado por el Directorio y Junta de Accionistas de la sociedad.

La Sociedad no realizó distribución de dividendos con cargo a los resultados del año 2016. Durante el 2017 la sociedad no tiene prevista la distribución de dividendos.

2.18 Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

2.19 Pronunciamientos Contables.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas:

Normas y Enmiendas	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
Enmienda NIC 12	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	1 de enero de 2017
Enmienda NIC 7	Iniciativa de Revelación	1 de enero de 2017
Mejoras anuales ciclo 2014-2016	Mejoras a 3 NIIF	1 de enero de 2017

Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas, no vigentes para el periodo 2017, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas, son las siguientes:

Normas y Enmiendas	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
CINIIF 22	Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	1 de enero de 2018
Enmienda NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Enmienda NIIF 15	Aclaración a Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
Enmienda NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
Enmienda NIIF 9 y NIIF 4	Instrumentos Financieros y Contratos de Seguro	1 de enero de 2018
Enmienda NIC 40	Transferencias de propiedades de Inversión	1 de enero de 2018

La administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 9, NIIF 15, NIIF 16 y CINIIF 22, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la administración realice una revisión detallada. En opinión de la administración, no se espera que la aplicación futura de otras normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros.

2.20 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

2.21 Ganancias por Acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada ejercicio.

2.22 Capital emitido

El capital de la Sociedad está dividido en 51.000 acciones nominativas y sin valor nominal, el cual forma parte del patrimonio neto. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

2.23 Garantía TAG o Televía

Dentro de este grupo se incorpora principalmente el reconocimiento como garantía técnica de 5 años por los dispositivos TAG o Televía, que permiten el funcionamiento interoperable del sistema de autopistas a través de la tecnología free flow o flujo libre y registrar las transacciones de peaje. Este activo se amortiza linealmente de acuerdo al plazo de la garantía, y se encuentra formando parte de Otros Activo no Financieros Corrientes y no Corrientes.

2.24 Inventarios

Las existencias se presentan al menor valor entre su costo de adquisición y su valor neto de realización, en función del método de costo medio ponderado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario de los negocios, menos los gastos de distribución y venta. Cuando las condiciones del mercado generan una situación en la que el costo supere su valor neto de realización, se registra una provisión por el diferencial del valor. Esto no ha sucedido en los períodos informados.

NOTA 3 GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio y en línea con lo requerido por los contratos de financiamiento. Esta gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad (CASA) firmado con el Garante de la obligación con el público define las inversiones permitidas. La Sociedad sigue esos lineamientos.

(a) Exposición a riesgos de mercado

Exposición a variaciones en las tasas de interés

En su gestión del riesgo de tasa de interés, y considerando la características del negocio, la Sociedad estructuró un financiamiento de largo plazo consistente en la emisión de bonos en el mercado local, denominados en Unidades de Fomento y a tasa fija. La elección de tasa fija está dada por las condiciones imperantes en el mercado al momento de la emisión, fecha en la que no se encontraban disponibles endeudamientos en tasa variable para los plazos contratados, y a la conveniencia de contar con flujos de pago fijos en UF, de modo de calzar los flujos con los Ingresos Mínimos Garantizados provenientes del Contrato de Concesión, los cuales también son fijos.

En lo que respecta a financiamiento de proyectos de infraestructuras, los financistas establecen al estudiar cada uno de ellos, criterios de minimización de la exposición de los mismos a impactos debidos a variaciones de tipo de interés, que se traducen en el establecimiento de límites a los volúmenes de deuda con referencia variable. De este modo, se evitan potenciales modificaciones a la rentabilidad esperada del proyecto, por causa de los movimientos de las condiciones de mercado.

Debido a que los ingresos de la Sociedad están vinculados a la inflación, se intenta financiar mediante deuda cuya rentabilidad esté exclusivamente indexada a la variación de la inflación, de modo que se obtenga una cobertura natural entre ingresos y gastos.

(b) Exposición a riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes (corrientes),
- Activos financieros no corrientes
- Saldos de clientes y otras cuentas a cobrar

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas; la Sociedad no tiene concedidas líneas de créditos a terceros.

Respecto al riesgo por inversiones financieras de la Sociedad, ésta efectúa las inversiones de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad, que establece dos grupos de inversiones:

a) Inversiones referentes a fondos en las cuentas de reserva que el financiamiento exige.

b) Inversiones referentes a los fondos de libre disposición, para la operación y mantención de la autopista, que provienen de la liberación de fondos desde las cuentas de recaudación a la cuenta de libre disponibilidad, de acuerdo a lo previsto en el presupuesto anual de operación y mantenimiento, aprobado por el Garante de los Bonos. Para ellas, no hay restricciones explícitas.

Las inversiones permitidas están limitadas a instrumentos de bajo riesgo crediticio, entre los cuales está permitido realizar: (i) pactos cuyo activo subyacente corresponda a instrumentos emitidos por el Estado, (ii) depósitos a plazo contratados con bancos locales, para los cuales se establece un límite según su clasificación de riesgo, o, (iii) fondos mutuos de alta liquidez (en este caso, específicamente aprobados por el Banco Agente de Garantías).

El riesgo asociado a deudores comerciales, se origina principalmente por el sistema de flujo libre (sin barreras de detención) que utiliza la Concesionaria, que consiste en el registro electrónico del tránsito en línea y posterior emisión de la factura para su pago. Bajo esta modalidad de pago vencido, la sociedad queda expuesta al riesgo de no pago del peaje adeudado. Asimismo, la Sociedad está expuesta al mal uso de la carretera de parte de los usuarios, por vía de la evasión y/o circulación ilegal. La Sociedad cuenta con herramientas disuasivas tendientes a disminuir el riesgo crediticio, pero no preventivas, ya que tratándose de la administración de un bien fiscal de uso público, no está legalmente facultada para impedir el tránsito por la vía concesionada. Sólo se pueden desarrollar gestiones posteriores, las cuales tienen por objeto recaudar la mayor parte de los importes adeudados por los usuarios. Entre dichas gestiones, se encuentran: (i) iniciativas que facilitan el pago por parte de los usuarios, (ii) la contratación de empresas externas que realizan gestiones prejudiciales y judiciales de cobro de peaje adeudado (de conformidad a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas), (iii) el ejercicio de acciones legales por parte de la Sociedad, tendientes a perseguir la responsabilidad civil y penal de los usuarios de la autopista por evasión en el pago del peaje, a través del ocultamiento o adulteración de la placa patente única (en virtud de lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley N° 18.290, Ley de Tránsito), y, por último, (iv) el ejercicio de su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el convenio de televía, a inhabilitar el dispositivo electrónico de aquellos usuarios que no cumplan con sus pagos en tiempo y forma.

Las cuentas por cobrar no corrientes, que se presentan en el rubro otros activos financieros no corrientes, corresponde a la partida determinadas bajo IFRIC12 conformada por el valor presente de los Ingresos Mínimos Garantizados establecidos en el contrato de concesión firmado con el MOP, para los períodos futuros (2005 – 2024). La administración considera que son activos libres de riesgo puesto que el deudor es el Ministerio de Obras Públicas y se trata de un derecho que la Concesionaria ejercerá cuando sus ingresos por peajes al final de un año cualquiera, se encuentren por debajo de los ingresos mínimos garantizados para ese mismo año. Lo anterior no parece probable ya que los ingresos actuales por peajes anuales son mayores que el mayor de los Ingresos Mínimos Garantizados para todos los años. Junto a estos se incorporan los activos generados por las nuevas inversiones en obras señaladas en el Convenio Ad referéndum 2.

En Nota 5.b), se expone la calidad crediticia de los activos financieros.

(c) Exposición a riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros

La Sociedad mantiene una política proactiva respecto a la gestión del riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en:

- Una gestión eficiente del capital circulante, implementando iniciativas tendientes a incrementar el cumplimiento de los compromisos por parte de sus clientes.

- Monetización de activos financieros, en la medida en que fuera viable llevarlo a cabo en condiciones razonables de mercado.
- Gestión de un sistema integrado de tesorería, con el objetivo de optimizar las posiciones de liquidez diarias.

Por su parte, los contratos de financiamiento establecen la mantención de cuentas de reserva con el propósito de cubrir el servicio de la deuda, los gastos de operación y mantenimiento y los egresos vinculados con la mantención de la Autopista, asegurando la liquidez necesaria para enfrentarlos durante ciclos adversos. Los Ingresos Mínimos Garantizados en el Contrato de Concesión son suficientes para realizar todos los pagos del servicio de los bonos y de los gastos de operación y mantenimiento. En consecuencia, es posible que un ciclo adverso incremente los niveles de incobrabilidad o disminuyan los ingresos por peajes en la autopista, pero para esos casos, la Sociedad cuenta con fondos suficientes para cubrir sus obligaciones, tanto respecto de las deudas, como aquellos relacionados con la operación y mantención de la concesión.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el perfil de vencimiento (nominal) del Bono incluyendo capital e intereses a su vencimiento, los cuales se encuentran clasificados como otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

Concepto	Total flujo contractual	Dentro de 1 año	Mayor a 1 año hasta 2 años	Mayor a 3 años hasta 5 años	Mayor a 5 años
Obligaciones financieras (Bonos)	250.327.153	26.875.566	58.718.531	58.442.013	106.291.043
Distribución respecto a la obligación	100%	10,74%	23,46%	23,35%	42,46%

3.2. Gestión del riesgo del capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Los objetivos en esta materia son, mantener una estructura deuda/capital apropiada de manera de entregar de retornos adecuados a sus accionistas, facilitar la operación del negocio de acuerdo a los estándares exigidos por el contrato de concesión y la leyes vigentes aplicables, y mantener la capacidad para hacer frente a nuevos proyectos e iniciativas de crecimiento, creando valor para sus accionistas (en particular, los planes de expansión de la obra pública fiscal contemplados en el Programa Santiago Centro-Oriente – Ver Nota 28).

Desde que la Sociedad comenzó sus operaciones, ha mantenido el importe de su capital sin variación, no siendo necesario nuevas emisiones de capital, y ha financiado su crecimiento con la generación interna de flujos de caja.

Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Sociedad revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Los instrumentos financieros de inversión deben cumplir con el perfil conservador de la Sociedad, además de contar con buenas condiciones de mercado.

La Sociedad administra su estructura de capital de forma tal que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

Finalmente, en el cumplimiento de su obligación de proteger el patrimonio de sus accionistas y dadas las exigencias del Contrato de Concesión, la Sociedad sólo puede realizar actividades de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, una vez realizado el estudio de costo beneficio de las mismas y sometido a la aprobación del Directorio, con el objetivo de no deteriorar el equilibrio económico financiero de la compañía.

3.3. Análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado

La Sociedad está expuesta a diferentes riesgos de mercado. Los principales están ligados a la tasa de interés, al riesgo de crédito, al riesgo de liquidez y al riesgo del capital.

I) Riesgo de la tasa de interés. La Sociedad mantiene una estructura de deuda financiera denominada en tasa fija.

II) Riesgo de crédito. De acuerdo con datos históricos de la Sociedad, la tasa de incobrabilidad de peajes se encuentra en el rango del 2,5 al 3,0%.

III) Riesgo de liquidez: La gestión del riesgo de liquidez está manejada por el Departamento de Tesorería quien es responsable de administrar y asegurar la liquidez necesaria para dar cumplimiento a todas las obligaciones de la compañía en forma y tiempo, velando por la continuidad operacional de la compañía.

La razón de endeudamiento que presenta la Sociedad a marzo 2017 es de 1,00 veces comparado con un 1,05 para diciembre 2016. La disminución se debe principalmente al saldo de resultados acumulados no distribuidos por la Sociedad.

NOTA 4 ESTIMACIONES, JUICIOS CONTABLES Y CAMBIO CONTABLE

4.1. Estimaciones y juicios contables importantes

Las principales estimaciones y juicios contables se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación se explican las estimaciones y juicios contables que la administración ha considerado en la preparación de los presentes estados financieros:

(a) Provisión por mantención

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada, conservando los estándares de calidad definidos en el contrato de concesión. Esta provisión fue determinada en función de análisis técnicos que consideraron las especificaciones técnicas relativas al mantenimiento de la infraestructura y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Al 31 de diciembre de 2013 los valores resultantes se registraron al valor actual, considerando la tasa de interés representativa del mercado (BCU), plazo que estuvo dado en función de la duración media del ciclo de mantención o reparación de la autopista.

La Administración revisó el criterio recabando información relevante que permite estimar las necesidades de mantención de pavimentos, demarcación, y electromecánica con mayor precisión. Adicionalmente, se ha podido confirmar, que las actividades más relevantes (asociadas a la pavimentación) solo pueden llevarse a cabo durante los meses del verano para no interferir en la operación el resto del año. En esos dos meses solo se puede hacer una cantidad limitada de trabajos.

Tomando en consideración todo lo anterior, el área técnica reprogramó la ejecución de los servicios de mantención, concluyendo que su ejecución tiende a proyectar costos de manera lineal hasta el fin de la concesión. En los planes de mantención revisados, el concepto de grandes ciclos de mantención que involucran desembolsos significativos a ser incurridos en determinados períodos es reemplazado por una estimación de gastos similares en cada año. Por este motivo la sociedad destina una porción del gasto anual a la provisión constituida y la otra porción se refleja como gasto de la operación.

(b) Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva de que ésta no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. En función de estos antecedentes e información histórica, se constituyen las provisiones necesarias.

(c) Estimación de tráfico

Las proyecciones de tráfico, tienen cierto nivel de incertidumbre. Para minimizar estos riesgos, las proyecciones de tráfico se realizaron con la asistencia de consultores independientes. Por otra parte, la Sociedad se acogió a la cobertura de Ingresos Mínimos Garantizados mitigando este factor de riesgo. El proyecto se ha comportado con gran solidez durante los 12 años de operación. La Sociedad utiliza estas estimaciones para la amortización de su Activo Intangible.

El riesgo tarifario: Este se encuentra cubierto por los mecanismos de actualización contemplados en las Bases de Licitación, que establecen un reajuste por IPC más un crecimiento real de las tarifas de un 3,5% anual por sobre el IPC.

4.2. Litigios y otras contingencias

Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. mantiene causas judiciales en proceso, cuyos efectos futuros requieren ser estimados por la Administración, en colaboración con asesores legales. La Sociedad aplica juicio al interpretar los informes de sus asesores legales, quienes realizan esta estimación en cada cierre contable y/o ante cada modificación sustancial de las causas o de los orígenes de los mismos.

La Administración no tiene antecedentes de contingencias diferentes a las indicadas en la Nota 27, que pudiesen afectar de manera significativa el curso de sus negocios.

4.3 Reclasificaciones

Para efectos de comparación se reclasificaron en el Estado de Flujos de Efectivo al 31 de marzo de 2016 M\$ 1.078.250 por concepto de Otros cobros por actividades de operación que se encontraban rebajando Otros pagos por actividades de la operación, así como M\$ 94.251.- que se encontraban en Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de inversión a Otros pagos por actividades de la operación.

NOTA 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.a) Instrumentos financieros por categoría

Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su madurez	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de marzo de 2017	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	0	63.093.518	0	63.093.518
Cuentas por cobrar, no corrientes	0	183.780	0	183.780
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	28.823	0	28.823
Otros activos financieros, corrientes	17.150.878		19.126.092	36.276.970
Otros activos financieros, no corrientes	414.644.701	0	9.778.235	424.422.936
Total	431.795.579	63.306.121	28.904.327	524.006.027

Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a costo amortizado con cambios en resultado	Otros pasivos financieros	Total
31 de marzo de 2017	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	11.775.591	11.775.591
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	4.304.419	4.304.419
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	0	25.672.018	25.672.018
Otros pasivos financieros, corrientes	20.501.368	0	20.501.368
Otros pasivos financieros, no corrientes	189.846.381	0	189.846.381
Total	210.347.749	41.752.028	252.099.777

Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su madurez	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2016	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	0	63.024.215	0	63.024.215
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	14.627	0	14.627
Otros activos financieros, corrientes	42.565.964		9.284.415	51.850.379
Otros activos financieros, no corrientes	402.964.916	0	10.204.344	413.169.260
Total	445.530.880	63.038.842	19.488.759	528.058.481

Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a costo amortizado con cambios en resultado	Otros pasivos financieros	Total
31 de diciembre de 2016	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	11.224.532	11.224.532
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	7.978.808	7.978.808
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	0	32.503.425	32.503.425
Otros pasivos financieros, corrientes	18.190.713	0	18.190.713
Otros pasivos financieros, no corrientes	188.948.736	0	188.948.736
Total	207.139.449	51.706.765	258.846.214

5.b) Calidad crediticia de activos financieros

Los Activos Financieros que mantiene la Sociedad se pueden clasificar principalmente en tres grupos: (i) créditos comerciales con clientes -cuyo grado de riesgo se mide en función de su antigüedad. Estos están sujetos al registro de provisiones por incobrabilidad, (ii) Créditos con el Estado de Chile (Ministerio de Obras Públicas). Estos corresponden a resoluciones de pago emitidas por la Dirección General de Obras Públicas que la Sociedad mantiene en cartera (cuyo pago se efectúa en efectivo), IVA de explotación, y Activos Financieros correspondientes al valor presente de los Ingresos Mínimos Garantizados (que corresponde al diferencial que el Estado de Chile deberá pagar en el supuesto de que la recaudación de la Concesionaria se encuentre por debajo de los Ingresos Mínimos Garantizados) y (iii) Las inversiones financieras que efectúa la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2.

A continuación se presenta la clasificación de riesgo de crédito de los activos financieros que la sociedad mantiene en sus libros:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Riesgo Soberano (MOP)	1.660.815	5.009.896
Sin rating crediticio	61.432.703	58.014.319
Total	63.093.518	63.024.215

Cuentas por cobrar no corrientes	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Sin rating crediticio	183.780	0
Total	183.780	0

Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Sin rating crediticio	28.823	14.627
Total	28.823	14.627

Otros activos financieros, corrientes	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Riesgo Soberano (MOP)	17.150.878	16.498.585
DPF clasificación Nivel 1+	0	26.067.379
Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1	19.126.092	9.284.415
Total	36.276.970	51.850.379

Otros activos financieros, no corrientes	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Riesgo Soberano (MOP)	414.644.701	402.964.916
Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1	9.778.235	10.204.344
Total	424.422.936	413.169.260

Dentro de la clasificación de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, los correspondientes a “sin rating crediticio” corresponden a clientes – usuarios de la Autopista y repactaciones por reconocimiento de cuentas contraídas por peajes.

Ninguno de los activos clasificados como otros activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el período, con excepción de los deudores y cuentas por cobrar asociadas a peajes.

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de marzo de 2017 y diciembre 2016, se detalla a continuación:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Efectivo en caja	10.631	7.700
Efectivo en banco	1.498.940	1.269.628
Fondos mutuos	25.191.379	5.204.135
Total	26.700.950	6.481.463

Se considera para el estado de flujos como efectivo y equivalente de efectivo, el saldo efectivo en caja, los depósitos a plazo, y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos y con riesgo mínimo de pérdida de valor. Estos valores no poseen restricciones de disponibilidad.

Los saldos por monedas que componen el efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de marzo de 2017 y diciembre de 2016, son los siguientes:

Importe de Moneda Documento	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Pesos Chilenos	26.097.704	5.866.085
Dólares	6.904	14.069
Euros	596.342	601.309
Total	26.700.950	6.481.463

La Sociedad no tiene otras transacciones que informar.

NOTA 7 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2017 y diciembre de 2016, se detalla a continuación:

Deudores comerciales	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Deudores comerciales (peajes)	115.404.068	105.687.192
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas deudores comerciales (1)	(62.238.192)	(56.020.897)
Documentos por cobrar repactaciones (en cartera)	3.246.156	3.347.890
Total Deudores comerciales	56.412.032	53.014.185

Documentos por cobrar	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Documentos por cobrar al MOP (2)	1.660.815	5.009.896
Documentos por cobrar (en cartera) (3)	4.990.278	4.959.688
Total Documentos por cobrar	6.651.093	9.969.584

Deudores varios	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Deudores varios (anticipos por rendir)	30.393	40.446
Total Deudores varios	30.393	40.446

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	63.093.518	63.024.215

Cuentas por cobrar no corrientes	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Pagare por cobrar Aguas Andinas y Aguas Cordillera (4)	183.780	0
Total Cuentas por cobrar no corrientes	183.780	0

(1) El efecto de las provisiones (deterioro) por pérdidas correspondientes a los deudores comerciales y documentos por cobrar por peajes, se muestra deduciendo los ingresos ordinarios, gastos por naturaleza e ingresos financieros, estos incluyen M\$ 94.168 por concepto de castigo de deudores de peajes (ver Notas 20, 21 y 22).

(2) En esta cuenta se incluyen los siguientes conceptos:

En forma mensual, la Sociedad factura al Ministerio de Obras Públicas por los servicios de conservación, reparación y explotación de la obra pública fiscal concesionada denominada "Concesión Sistema Oriente Poniente", el cual corresponde al IVA de explotación cuyo monto por cobrar al 31 de marzo de 2017 es de M\$ 1.193.949 (M\$ 1.147.636 al 31 de diciembre de 2016), además se incorpora a este rubro un monto de por concepto de IVA de construcción relacionado con las obras del DS 318 M\$ 3.862.260 al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de marzo de 2017 se incorpora monto por UF 17.636,29, el cual corresponde a obras adicionales por Acceso Vitacura Kennedy y Conexión Túnel San Cristobal.

(3) Incluye anticipo otorgado a Sacyr a cuenta de obras por UF 169.975,08.

(4) Con fecha 17 de febrero de 2017 y 22 de febrero de 2017, se firmaron 4 pagarés por cobrar en UF a largo plazo por UF 6.924,81 con Aguas Andinas S.A. y Aguas Cordillera S.A. Estos instrumentos devengarán un interés anual del 2,27% calculado sobre el capital adeudado en Unidades de Fomento. Los intereses

devengados y no pagados se capitalizarán semestralmente. Los Pagos están previstos con fecha 17 de febrero de 2032 y 22 de febrero de 2032 o se podrán prepagar en cualquier momento, pagando el capital reajustado y los intereses devengados.

Los valores netos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Deudores comerciales - neto	56.412.032	53.014.185
Documentos por cobrar - neto	6.651.093	9.969.584
Deudores varios - neto	30.393	40.446
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	63.093.518	63.024.215

Cuentas por cobrar no corrientes	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar neto	183.780	0
Total Cuentas por cobrar no corrientes	183.780	0

El riesgo de crédito a que se encuentran expuestos los deudores comerciales, documentos por cobrar y deudores varios, presentadas en este rubro, está dado por la exposición a posibles pérdidas por la falta de cumplimiento del pago. En el caso de las deudas de clientes por el uso de la obra pública fiscal, el riesgo es mitigado por su nivel de atomización.

Los activos financieros que han sido renegociados y que han dejado de constituir activos financieros en mora, suman un total de M\$ 537.788 (M\$ 843.313 al 31 de marzo de 2016).

La tasa de interés que se aplica a los deudores comerciales por peajes es el interés máximo convencional para operaciones financieras no reajustables en moneda nacional de menos de 90 días (de conformidad a lo establecido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras).

Adicionalmente, este grupo de cuentas no se encuentran sujetas a garantía ni a otros mecanismos que permitan mejorar su riesgo de crédito.

En relación a los documentos por cobrar al MOP, la Sociedad no considera un análisis de deterioro, por tratarse de operaciones establecidas en las bases de licitación y/o convenios complementarios, que se encuentran respaldados por el Estado de Chile.

A continuación se detalla el movimiento de la provisión de incobrables:

Provisión incobrable	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Saldo inicial	56.020.897	36.927.395
Incrementos	6.217.295	19.112.716
Utilización	0	(19.214)
Sub-total cambio en provisiones	6.217.295	19.093.502
Total Provisión Incobrable	62.238.192	56.020.897

El valor libro de las cuentas por cobrar es igual al valor justo.

A continuación se presenta un cuadro de estratificación de la cartera, cartera protestada y en cobranza judicial en donde se muestra la distribución de vencimientos y número de clientes contenidos.

Estratificación de la cartera por peajes facturados y por facturar

Estratificación de la cartera 31 de marzo de 2017	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 150 días	Entre 151 y 180 días	Entre 181 y 210 días	Entre 211 y 250 días	Más de 250 días	Total cartera por tramo
Número clientes cartera no repactada	277.409	90.958	67.375	37.199	30.595	22.360	20.769	13.572	23.305	448.805	1.032.347
Cartera no repactada bruta (M\$) (*)	12.789.083	1.440.228	1.146.717	746.842	830.370	868.364	710.889	516.331	928.009	95.427.235	115.404.068
Número clientes cartera repactada	431	153	93	72	29	47	32	52	39	3.887	4.835
Cartera repactada bruta (M\$)	534.306	65.463	48.216	339.235	15.537	19.786	10.263	20.919	16.267	2.176.164	3.246.156
Total cartera bruta	13.323.389	1.505.691	1.194.933	1.086.077	845.907	888.150	721.152	537.250	944.276	97.603.399	118.650.224

Estratificación de la cartera 31 de diciembre de 2016	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 150 días	Entre 151 y 180 días	Entre 181 y 210 días	Entre 211 y 250 días	Más de 250 días	Total cartera por tramo
Número clientes cartera no repactada	278.406	116.724	52.709	38.838	22.573	24.013	27.066	14.183	24.714	429.549	1.028.775
Cartera no repactada bruta (M\$) (*)	13.697.333	2.046.131	1.174.871	867.580	556.914	684.482	859.099	482.531	1.006.411	84.311.840	105.687.192
Número clientes cartera repactada	390	185	127	60	61	37	47	52	62	3.849	4.870
Cartera repactada bruta (M\$)	903.528	89.046	56.244	18.035	23.716	14.834	23.113	21.477	35.101	2.162.796	3.347.890
Total cartera bruta	14.600.861	2.135.177	1.231.115	885.615	580.630	699.316	882.212	504.008	1.041.512	86.474.636	109.035.082

(*) La cartera no repactada bruta por cliente se clasifica en base al vencimiento de la factura más antigua emitida.

Cartera protestada y en cobranza judicial

Cartera protestada y en cobranza judicial 31 de marzo de 2017	Documentos por cobrar protestados	Documentos por cobrar en cobranza judicial	Total documentos protestados y en cobranza judicial
Número clientes cartera protestada o en cobranza judicial	1.460	222	1.682
Cartera protestada o en cobranza judicial (M\$)	370.281	86.183	456.464

Cartera protestada y en cobranza judicial 31 de diciembre de 2016	Documentos por cobrar protestados	Documentos por cobrar en cobranza judicial	Total documentos protestados y en cobranza judicial
Número clientes cartera protestada o en cobranza judicial	1.692	1	1.693
Cartera protestada o en cobranza judicial (M\$)	446.273	310	446.583

NOTA 8 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Fondos Mutuos	Moneda	31-03-2017	31-12-2016
		M\$	M\$
Inversión tesorería Banco Santander	peso	17.554.621	13.081.435
Inversión tesorería Banco Chile	peso	11.349.706	6.407.324
Total Fondos Mutuos (a)		28.904.327	19.488.759

Depósito a plazo fijo	Moneda	31-03-2017	31-12-2016
		M\$	M\$
Inversión en Corpbanca	Peso	0	26.034.390
Inversión en Pesos Banco Santander	Peso	0	32.989
Total Depósitos a plazo (a)		0	26.067.379

Activos financiero generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12	Moneda	31-03-2017	31-12-2016
		M\$	M\$
Activos financiero corriente	UF	17.150.878	16.498.585
Activos financiero no corriente	UF	192.128.226	195.760.355
Total Activos Financieros CINIIF 12 (b)		209.279.104	212.258.940

Activo financiero MOP nuevas Obras	Moneda	31-03-2017	31-12-2016
		M\$	M\$
Convenio AD Referéndum N° 2	UF	222.516.475	207.204.561
Total Documentos por cobrar MOP (c)		222.516.475	207.204.561

Otros activos financieros corrientes y no corrientes	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Total Otros activos financieros corrientes y no corrientes	460.699.906	465.019.639

Otros activos financieros	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Otros activos financieros, corrientes	36.276.970	51.850.379
Otros activos financieros, no corrientes	424.422.936	413.169.260
Total Otros activos financieros corrientes y no corrientes	460.699.906	465.019.639

- De acuerdo a lo instruido en la NIIF 7, los activos señalados a continuación no se clasifican como efectivo o equivalente de efectivo:

a) Dentro del rubro de otros activos financieros se incluyen los fondos que debe mantener la Sociedad en cuentas restringidas, tanto sea por sus operaciones normales, así como aquellas correspondientes a la emisión y colocación de Bonos en el mercado. Las inversiones clasificadas como mantenidas hasta su vencimiento corresponden a depósitos a plazo con un vencimiento superior a 90 días desde la fecha de su colocación y se mantienen en bancos nacionales bajo las clasificaciones de riesgo requeridas según los contratos de crédito. Las inversiones financieras clasificadas en activos con cambios en el valor razonable a través de resultados corresponden a fondos mutuos mantenidos en bancos nacionales.

Los fondos mantenidos en cuentas restringidas están destinados a cubrir principalmente: gastos de operación y mantenimiento, servicio de deuda y cancelación de los cupones de los bonos. Estos fondos sólo pueden ser invertidos en valores de renta fija emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o de instituciones financieras clasificados con la categoría "I" por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) y/o con clasificación AA o superior señaladas por agencias clasificadoras de riesgo chilenas.

b) En este rubro se clasifica la Cuenta por Cobrar - MOP, que surge de la aplicación de la CINIIF 12 y que

corresponde al derecho contractual incondicional a percibir flujos de efectivo de parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante, indicada en las bases de licitación.

c) Mediante Resolución DGOP N° 4324 de fecha 25 de Septiembre de 2012 refrendados con los DS 369 y DS 318, el MOP instruyó a la Sociedad la ejecución de las obras comprometidas en la “Etapa 1 y 2 Plan Mejoramiento del Contrato de Concesión”. El monto de inversión registrado al 31 de marzo de 2017 equivale a UF 8.086.480,77 (UF 7.625.871,51 al 31 de diciembre de 2016). A estos montos se les debe deducir UF 103.257,06 el cual es el saldo a favor del MOP por cambios de servicios señalados en el Convenio Complementario N° 6, este monto se encuentra clasificado en la cuenta “Convenio AD Referéndum N° 2”, para ser destinado a cubrir parte de los trabajos asociados a los cambios de servicios encargados a la Sociedad por el MOP mediante la citada Resolución DGOP N° 4324. Adicionalmente se realiza la compensación de ingresos adicionales DS 318, monto equivalente a UF 522.125,79 y M\$ 983.184 al 31 de marzo de 2017 (UF 462.543,96 y M\$ 1.064.596 al 31 de diciembre de 2016). Estos montos quedan afectos a intereses a una tasa de un 7% anual, el importe por este concepto equivale a UF 976.455,98 al 31 de marzo de 2017 (UF 839.152,92 al 31 de diciembre de 2016). Además se incorpora por concepto de Estudio Modelo Hidráulico, establecido en el decreto supremo N° 460 el monto de UF 5.334,60 al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

Los pagos asociados a estas inversiones definidos en los Convenios Ad Referéndum 1 y 2 son reconocidos en el Flujo de efectivo procedente de actividades de Inversión, en el rubro Compras de otros activos a largo plazo.

Por consecuencia, el saldo neto certificado por cobrar al MOP al 31 de marzo de 2017 asciende a UF 8.442.888,50 (UF 7.904.558,01 al 31 de diciembre de 2016). Este importe incorpora la cuota de conservación, mantenimiento, operación y explotación equivalente a UF 66.062,44 Etapa 1 DS 369 (UF 58.765,31 al 31 de diciembre de 2016) y UF 31.200,64 Etapa 2 DS 318 (UF 4.847,64 al 31 de diciembre de 2016), ver Nota 28, y pendientes por certificar M\$ 983.184 (M\$ 1.064.596 a diciembre 2016) como aplicación de ingresos.

A continuación se detallan los componentes del activo financiero corriente y no corriente, en el cual se incorporan las cuentas de reserva que mantiene la Sociedad respecto a lo exigido en las Bases de Licitación:

Otros activos financieros, corrientes	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Initial Collection Account	1.976.962	2.877.091
General Account	9.955.280	32.441.714
Bond Payment	7.193.850	32.989
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) corriente	17.150.878	16.498.585
Total Otros activos financieros, corrientes	36.276.970	51.850.379

Otros activos financieros, no corrientes	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
O & M Reserve Account	7.875.369	7.818.381
Major Maintenance	1.902.866	2.385.963
Convenio AD Referéndum N° 2	222.516.475	207.204.561
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) no corriente	192.128.226	195.760.355
Total Otros activos financieros, no corrientes	424.422.936	413.169.260

NOTA 9 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

9.1) Los saldos de Cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre 2016, son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-03-2017	31-12-2016
					M\$	M\$
Sociedad Concesionaria AMB S.A. (1)	76.033.448-0	Chile	Directa	Peso	28.823	13.919
Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A.	96.854.510-8	Chile	Indirecta	Peso	0	708
Total					28.823	14.627

(1) Corresponde a contrato de Prestación de Servicios suscrito en septiembre de 2010 entre “Sociedad Concesionaria AMB S.A.” y “Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.”, mediante el cual la Sociedad presta servicios de facturación, recaudación, y cobranza de peajes que fue aprobado por el Ministerio de Obras Públicas en octubre de 2009, a través de Ord. N° 0258, del Inspector Fiscal del contrato de concesión.

No se consideró necesario constituir provisiones de incobrabilidad para los saldos correspondientes 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

9.2) Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-03-2017	31-12-2016
					M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. (2)	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	177.679	780.744
Grupo Costanera S.p.A. (3)	76.493.970-0	Chile	Accionista	Peso	549.156	530.149
Gestión Vial S.A. (4)	96.942.440-1	Chile	Accionista	UF	1.227.751	589.755
Gestión Vial S.A. (4)	96.942.440-1	Chile	Accionista	Peso	2.314.684	6.044.522
Sociedad de Operación y Logística de Infraestructuras S.A	99.570.060-3	Chile	Directa	peso	32.785	30.114
Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur	76.052.927-3	Chile	Directa	peso	2.364	3.524
Total					4.304.419	7.978.808

Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-03-2017	31-12-2016
					M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. (2)	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	25.672.018	32.503.425
Total					25.672.018	32.503.425

(2) Grupo Costanera S.p.A. otorgó en el año 2006 un crédito a la Sociedad a una tasa anual de 4,8855%. El pago de este crédito está subordinado al pago de las obligaciones que emanan de los contratos suscritos con ocasión del financiamiento para la construcción y operación de la autopista. La porción no corriente corresponde al capital adeudado por un importe de UF 969.782,27 (UF 1.233.621,15 al 31 de diciembre de 2016), la porción corriente corresponde a los intereses adeudados al 31 de marzo de 2017 que equivalen a UF 6.711,98 (UF 29.632,03 al 31 de diciembre de 2016).

(3) Contrato de asistencia tecnológica de septiembre de 2006 cuyo vencimiento es equivalente al del Contrato de Concesión. El objeto del contrato es asistir técnica y administrativamente a la Sociedad, en todo cuanto sea necesario para el mejor cumplimiento del Contrato de Concesión, aportar la experiencia y “Know How” en la organización y en el desarrollo y ejecución de proyectos similares, y supervisar y participar en las negociaciones con el MOP y con terceros cuando se trate de aspectos trascendentes del Contrato de Concesión (con fecha 30 de junio de 2012 Autostrade Sud América S.r.L. cedió el contrato a Grupo Costanera S.p.A.).

(4) Contratos de prestación de servicios otorgados por Gestión Vial S.A.:

- Contrato de Prestación de Servicios de Mantenimiento Vial y otros, de fecha 1° de junio de 2014, mediante el cual la Sociedad encomendó a Gesvial S.A., la prestación de los servicios de (i) mantenimiento vial; (ii) construcción de obras menores; (iii) asistencia en ruta; (iv) mantenimiento de sistema electromecánico; y, (v) maquinaria y vehículos.

Las partes acordaron, por razones de orden y de economía, refundir en un solo contrato los existentes a esa fecha, como sigue (i) Contrato de Prestación de Servicios de Mantenimiento de Sistema Electromecánico, de fecha 1 de agosto de 2010 Concesionaria; (ii) Contrato de Arrendamiento de Maquinaria y vehículos, de fecha 1 de septiembre de 2009 Concesionaria; y, (iii) Contrato de Prestación de Servicios de Mantenimiento Vial y Construcción Obras Menores, de fecha 1 de julio de 2013.

- Contrato de Servicio de Inspección Técnica de las Obras de Construcción de Mejoramiento de Etapa 1 del Programa Santiago Centro Oriente y Gestión de Cambios de Servicios, celebrado entre Gestión Vial S.A. y Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. con fecha 27 de diciembre de 2012.

- Contrato de Equipamiento Electromecánico de Etapa 2 de Programa Santiago Centro Oriente, entre Gestión Vial S.A. y Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., de fecha 13 de marzo 2014.

- Contrato de Servicio de Inspección Técnica de las Obras de Construcción de Mejoramiento de Etapa 2 del Programa Santiago Centro Oriente, celebrado entre Gestión Vial S.A. y Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. con fecha 13 de marzo de 2014.

- Contrato por Obras Civiles para Electromecánica, Seguridad Vial y Paisajismo de Etapa 2 del Programa Santiago Centro Oriente, celebrado entre Gestión Vial S.A. y Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. con fecha mayo de 2016.

9.3) Transacciones entre entidades relacionadas.

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. es controlada en un 99,998% por su accionista mayoritario Grupo Costanera S.p.A. y por un 0,002% por su accionista minoritario Gestión Vial S.A. A su vez, Grupo Costanera S.p.A. es controlada por Autostrade dell'Atlantico S.r.L. e Inversiones CPPIB Chile Ltda.

A) Préstamos otorgados por empresas relacionadas

Las transacciones por este concepto se detallan a continuación:

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-03-2017 M\$	31-03-2016 M\$
Grupo Costanera S.p.A. (2)	76.493.970-0	Chile	Accionista	Interés préstamo vinculado	UF	349.285	514.448
Grupo Costanera S.p.A. (2)	76.493.970-0	Chile	Accionista	Reajuste préstamo vinculado	UF	106.192	281.544
Grupo Costanera S.p.A. (2)	76.493.970-0	Chile	Accionista	Pago Interés préstamo	UF	(951.205)	(1.165.283)

El capital inicial y las amortizaciones se encuentran detalladas a continuación:

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Fecha	Moneda	Importe
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Capital inicial	21-06-2006	UF	6.604.000,00
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	14-07-2008	UF	(154.407,35)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	22-01-2009	UF	(562.097,58)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	23-07-2009	UF	(894.585,25)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	14-01-2010	UF	(61.773,15)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	13-07-2010	UF	(120.544,65)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	20-07-2010	UF	(54.430,14)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	15-01-2011	UF	(64.464,33)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	13-07-2011	UF	(210.621,26)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	13-01-2012	UF	(1.782.774,04)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	09-07-2013	UF	(501.163,09)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	28-07-2014	UF	(185.502,72)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	27-07-2015	UF	(200.629,54)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	20-01-2016	UF	(275.925,80)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	01-07-2016	UF	(301.459,95)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	08-02-2017	UF	(263.838,88)
Total						UF	969.782,27

B) Transacciones con Sociedades Relacionadas:

A continuación se describen las transacciones generadas con entidades relacionadas del Grupo Costanera:

Sociedad Concesionaria AMB S.A.

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-03-2017 M\$	31-03-2016 M\$
Soc. Conc. AMB S.A. (1)	76.033.448-0	Chile	Directa	Ingreso por Servicios prestados	peso	37.081	33.668
Soc. Conc. AMB S.A. (1)	76.033.448-0	Chile	Directa	Ingreso por Servicios prestados (cobros efectuados)	peso	(24.556)	(31.612)

Grupo Costanera S.p.A.

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-03-2017 M\$	31-03-2016 M\$
Grupo Costanera S.p.A. (3)	76.493.970-0	Chile	Accionista	Costos por Asistencia técnica (sponsor fee)	Peso	561.972	496.179
Grupo Costanera S.p.A. (3)	76.493.970-0	Chile	Accionista	Asistencia técnica (sponsor fee), pagos efectuados	Peso	(542.965)	(405.717)

Gestión Vial S.A.

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-03-2017 M\$	31-03-2016 M\$
Gestión Vial S.A. (4)	96.942.440-1	Chile	Directa	Costos por servicios y mantenciones	Pesos	888.644	206.878
Gestión Vial S.A. (4)	96.942.440-1	Chile	Directa	Costos por Inversiones	Pesos	3.182.344	1.413.701
Gestión Vial S.A. (4)	96.942.440-1	Chile	Directa	Contratos, Prestaciones de servicios y mantención varios (pagos efectuados)	Pesos	(6.578.490)	(1.647.619)

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-03-2017 M\$	31-03-2016 M\$
Soc. Conc. Autopista Vespucio Sur S.A.	96.972.300-K	Chile	Directa	Costos por Prestaciones de servicios varias	Peso	0	5.801
Soc. Conc. Autopista Vespucio Sur S.A.	96.972.300-K	Chile	Directa	Prestaciones de servicios varias (pagos efectuados)	Peso	0	(5.788)
Soc. Conc. Autopista Vespucio Sur S.A.	96.972.300-K	Chile	Directa	Ingreso por Servicios prestados	Peso	0	280

Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur.

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-03-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Soc. Conc. Autopista Nueva Vespucio Sur S.A.	76.052.927-3	Chile	Indirecta	Costos por Prestaciones de servicios varias	Peso	5.944	0
Soc. Conc. Autopista Nueva Vespucio Sur S.A.	76.052.927-3	Chile	Indirecta	Prestaciones de servicios varias (pagos efectuados)	Peso	(6.920)	0

Sociedad de Operación y Logística de Infraestructura S.A.

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-03-2017 M\$	31-03-2016 M\$
Soc. Oper. y Logística de Infraestructura S.A.	96.570.060-3	Chile	Directa	Costos por Prestaciones de servicios varias	Peso	42.711	10.274
Soc. Oper. y Logística de Infraestructura S.A.	96.570.060-3	Chile	Directa	Prestaciones de Servicios Varias (pagos efectuados)	Peso	(40.411)	0

Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A.

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-03-2017 M\$	31-03-2016 M\$
Soc. Conc. Los Lagos S.A.	96.854.510-8	Chile	Indirecta	Ingreso por Servicios prestados	Peso	0	1.126
Soc. Conc. Los Lagos S.A.	96.854.510-8	Chile	Indirecta	Ingreso por Servicios prestados (cobros efectuados)	Peso	0	(740)

C) Remuneraciones del Personal clave de la Dirección

Directores:

El directorio no ha percibido ingresos por concepto de asesorías durante los períodos informados, según lo dispuesto en los estatutos sociales.

Personal de Gerencia:

Con fecha 1 de enero de 2015 Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., transfirió a parte de la gerencia a su Matriz. De las cifras informadas, no ha habido otros pagos al personal clave de la dirección, ni pagos de dietas, indemnizaciones a la gerencia, garantías, planes de incentivos o planes de retribución. A continuación se detallan las remuneraciones a la Gerencia al 31 de marzo de 2017 y 2016, no existiendo otros cargos distintos a los informados:

Personal clave de la Dirección	31-03-2017	31-03-2016
	M\$	M\$
Remuneración de Gerentes	15.636	15.196

NOTA 10 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

Las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

Activos por Impuestos, corrientes	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Remanente IVA crédito fiscal	1.244.687	845.474
Total Activos por Impuestos, corrientes	1.244.687	845.474

Pasivos por Impuestos, corrientes	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Retención impuesto único trabajadores	6.169	28.209
Retención por Honorarios	2.883	2.624
Otros impuestos Retenidos (Art. 59 DL 824)	2.744	4.065
Total Pasivos por Impuestos, corrientes	11.796	34.898

NOTA 11 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Este rubro está compuesto principalmente por el activo en Concesión que se presenta como un activo intangible de acuerdo con los criterios definidos en IFRIC 12 y representa el derecho que tiene la Sociedad por la recuperación del activo en base a la duración del contrato de concesión.

La amortización del activo intangible en concesión es reconocida en resultados en base al método de unidades de producción, ver nota 2.5 de políticas contables. La vida útil de la concesión se ha proyectado hasta el término del contrato de concesión (año 2033).

Al 31 de marzo de 2017

Activos intangibles distintos de la plusvalía	Derechos de concesión, neto	Patentes, marcas registradas y otros derechos, netos	Programas informáticos, neto	Total Activos intangibles, neto
Movimientos en activos intangibles identificables	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	182.155.852	17.934	22.972	182.196.758
Amortización	(1.159.206)	(611)	(349)	(1.160.166)
Saldo final	180.996.646	17.323	22.623	181.036.592

Al 31 de diciembre de 2016

Activos intangibles distintos de la plusvalía	Derechos de concesión, neto	Patentes, marcas registradas y otros derechos, netos	Programas informáticos, neto	Total Activos intangibles, neto
Movimientos en activos intangibles identificables	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	185.730.581	20.380	24.522	185.775.483
Adiciones	287.635	0	0	287.635
Amortización	(3.862.364)	(2.446)	(1.550)	(3.866.360)
Saldo final	182.155.852	17.934	22.972	182.196.758

Clases de activos intangibles, neto (presentación)

Activos intangibles distintos de la plusvalía (Neto)	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Derechos de concesiones, neto	180.996.646	182.155.852
Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	17.323	17.934
Programas informáticos, neto	22.623	22.972
Total Clases de activos intangibles, neto	181.036.592	182.196.758

Clases de activos intangibles, bruto (presentación)

Activos intangibles distintos de la plusvalía (Bruto)	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Derechos de concesiones	199.978.851	199.978.851
Patentes, marcas registradas y otros derechos	65.393	65.393
Programas informáticos	71.443	71.443
Total Clases de activos intangibles, bruto	200.115.687	200.115.687

Clases de amortización acumulada y deterioro del valor de activos intangibles, (presentación)

Amortización intangibles distintos de la plusvalía (Bruto)	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Amortización acumulada y deterioro del valor, derechos de concesión	(18.982.205)	(17.822.999)
Amortización acumulada y deterioro del valor, patentes, marcas registradas y otros derechos	(48.070)	(47.459)
Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos	(48.820)	(48.471)
Total Clases de amortización acumulada y deterioro del valor de activos intangibles	(19.079.095)	(17.918.929)

No existen activos intangibles en uso que se encuentren totalmente amortizados. Adicionalmente, la Sociedad no posee activos intangibles no reconocidos.

La amortización se refleja en el estado de resultado en la línea Gastos por Depreciación y Amortización.

De acuerdo a lo señalado en la Nota 27, la Sociedad constituyó prenda especial de concesión de obra pública fiscal, de primer grado, otorgada a favor del Banco Interamericano de Desarrollo ("BID"), en su calidad de garante parcial y codeudor de la emisión de Bonos (el "Garante"), y de segundo grado, a favor de los tenedores de Bonos, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley de Concesiones. Adicionalmente, ha constituido hipoteca de primer grado a favor del Garante y de segundo grado en favor de los tenedores de Bonos sobre bienes inmuebles de la Sociedad.

NOTA 12 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedad, planta y equipo se muestran en la tabla siguiente:

Al 31 de marzo de 2017

Propiedad, Planta y Equipo	Terrenos	Equipos de Transporte, neto	Equipo de oficina, neto	Otras propiedades, planta y equipos, neto	Total Propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero	303.434	201.968	351.713	13.641	870.756
Adiciones	0	13.437	3.248	0	16.685
Bajas	0	(14.506)	0	0	(14.505)
Bajas depreciación	0	14.506	0	0	14.505
Gastos depreciación	0	(18.312)	(30.066)	(921)	(49.299)
Saldo final	303.434	197.093	324.895	12.720	838.142

Al 31 de diciembre de 2016

Propiedad, Planta y Equipo	Terrenos	Equipos de Transporte, neto	Equipo de oficina, neto	Otras propiedades, planta y equipos, neto	Total Propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero	303.434	218.093	354.542	17.479	893.548
Adiciones	0	50.414	115.295	0	165.709
Bajas	0	(45.857)	0	0	(45.857)
Bajas depreciación	0	45.857	0	0	45.857
Gastos depreciación	0	(66.539)	(118.124)	(3.838)	(188.501)
Saldo final	303.434	201.968	351.713	13.641	870.756

Clases de Propiedad, Planta y Equipo, neto (presentación)

Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Terrenos, neto	303.434	303.434
Equipos de Transporte, neto	197.093	201.968
Equipo de oficina, neto	324.895	351.713
Otras propiedades, planta y equipos, neto	12.720	13.641
Total Propiedad, Planta y Equipo, neto	838.142	870.756

Clases de Propiedad, Planta y Equipo, bruto (presentación)

Propiedad, Planta y Equipo (Bruto)	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Terrenos	303.434	303.434
Equipos de Transporte	736.651	737.720
Equipo de oficina	1.939.382	1.936.134
Otras propiedades, planta y equipos	51.769	51.769
Total Clases de Propiedad, Planta y Equipo, bruto	3.031.236	3.029.057

Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de propiedad, planta y equipo (presentación).

Depreciación Acumulada Propiedad, Planta y Equipo (Bruto)	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, Equipos de Transporte	(539.558)	(535.752)
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, Maquinarias y equipos	(1.614.487)	(1.584.421)
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, Otras propiedades, planta y equipos	(39.049)	(38.128)
Total Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de Propiedad, Planta y Equipo	(2.193.094)	(2.158.301)

El cargo por depreciación de M\$ 49.299 al 31 de marzo de 2017 (M\$ 188.501 al 31 de diciembre de 2016) se ha contabilizado dentro del rubro gasto por depreciación y amortización del Estado de Resultados.

Método utilizado para la depreciación de propiedad, plantas y equipos (Vida o Tasa):

Estimación por rubro, Vida o tasa para:	Determinación de base de cálculo depreciación o deterioro	Vida o tasa mínima (años)	Vida o tasa máxima (años)
Maquinaria y equipos	Lineal sin valor residual	4	10
Otras propiedades, plantas y equipos	Lineal sin valor residual	2	6

Los activos que se encuentran en funcionamiento y que están totalmente depreciados al 31 de marzo de 2017, ascienden a M\$ 1.589.723 (M 1.564.302 al 31 de diciembre de 2016). La administración realiza una revisión de la estimación de vidas útiles de los bienes. Estos activos, no se encuentran sujetos a ningún tipo de garantía.

De acuerdo a lo señalado en la Nota 27 existe hipoteca de primer grado constituida en favor del Garante y de segundo grado en favor de los tenedores de Bonos sobre bienes inmuebles de la Sociedad. El único bien afectado por esta hipoteca es un terreno.

La Sociedad no posee bienes disponibles para la venta.

La Sociedad no posee bienes en arriendo.

No existen obligaciones legales ni contractuales que involucren la creación de una estimación de costos de desmantelamiento para este tipo de bienes.

NOTA 13 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	31-03-2017	31-12-2016
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
ingresos anticipados	1.913.018	1.979.790
Obligaciones con el público (bonos)	2.654.958	2.773.878
Pérdidas fiscales	5.989.332	10.504.172
Propiedad, planta y equipos	14.535	0
Provisión por perdidas por deterioro de cuentas deudores comerciales	16.804.313	15.125.643
Provisión reparaciones futuras	798.736	807.623
Provisión vacaciones	46.975	54.315
Seguros anticipados	3.557.625	3.654.056
Terrenos	37.045	37.045
Sub total Activos por impuestos diferidos	31.816.537	34.936.522

Pasivo por impuestos diferidos	31-03-2017	31-12-2016
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Activo financiero modelo mixto CINIIF 12	56.312.411	57.063.597
Activo intangible modelo mixto CINIIF 12	48.154.470	48.460.927
Activo Financiero Convenio AD Referéndum N° 2	4.554.202	3.675.146
Activos intangibles identificables	506.046	510.943
Deudores comerciales	28.593.320	25.903.175
Televisión	957.359	932.881
Propiedad, planta y equipo	0	23.184
Sub total Pasivo por impuestos diferidos	139.077.808	136.569.853

Para efectos de presentación, los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan netos.

Presentación realizada por Impuestos Diferidos	31-03-2017	31-12-2016
Detalle de los componentes generados por diferencias temporarias	M\$	M\$
Total Activos por impuestos diferidos	31.816.537	34.936.522
Total Pasivo por impuestos diferidos	139.077.808	136.569.853
Pasivo neto por impuestos diferidos	107.261.271	101.633.331

A continuación se adjunta cuadro con la clasificación de los impuestos diferidos:

Clasificación por impuestos diferidos	No Corriente 31-03-2017	No Corriente 31-12-16
Concepto	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos	31.816.537	34.936.522
Pasivo por impuestos diferidos	139.077.808	136.569.853

La Sociedad estima que los flujos futuros permitirán recuperar los activos por impuestos diferidos.

Movimientos en impuestos diferidos

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2017 al 31-03-2017	01-01-2016 al 31-03-2016
	M\$	M\$
Gasto por impuestos diferidos, neto	5.627.940	4.049.801
Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	5.627.940	4.049.801

Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal	Acumulado	
	01-01-2017 al 31-03-2017	01-01-2016 al 31-03-2016
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	5.653.989	4.196.629
C.M. Perdidas tributarias ejercicios anteriores	(63.025)	(219.045)
Otros Cargo por diferencias en tasa y otras diferencias temporales	36.976	72.217
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	5.627.940	4.049.801

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable:

Efectos aplicados	01-01-2017 al 31-03-2017	01-01-2016 al 31-03-2016
Tasa impositiva aplicable	25,50%	24,00%
Efecto de la tasa impositiva de pérdidas fiscales	(0,28%)	(1,25%)
Otros efectos de la tasa impositiva por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos	0,17%	0,41%
Tasa impositiva media efectiva	25,39%	23,16%

La Sociedad no ha provisionado impuesto a la renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas, ascendentes a M\$ 23.487.576 al 31 de marzo de 2017 (M\$ 41.192.830 al 31 de diciembre de 2016).

- A fines de septiembre de 2014 se publicó la Ley 20.780, que presenta la reforma tributaria al sistema impositivo en Chile, que en lo principal establece dos regímenes tributarios de renta:

- Régimen de Renta Atribuida, que aumenta gradualmente la tasa de impuesto a las empresas desde el año 2014 al año 2017, desde el 20% al 25%, manteniendo la tasa de impuesto adicional del 35% para el inversionista extranjero, pero determinando sus impuestos en base devengada y deduciendo como crédito el impuesto pagado por la sociedad.

- Régimen Parcialmente integrado, que aumenta gradualmente la tasa de impuesto a las empresas desde el año 2014 al 2018 del 20 al 27%. Mantiene la tasa de impuesto del 35% al accionista extranjero y permite al accionista pagar los impuestos en base a los retiros, utilizando como crédito el 65% del impuesto pagado por la empresa. Tratándose de un inversionista extranjero, con residencia en países que posean un convenio de doble tributación con Chile, podrá tomar como crédito el 100% del impuesto pagado por la empresa.

- Durante febrero de 2016 se publicó la modificación a la reforma tributaria, la que en general deja sin efecto para las sociedades anónimas la opción de aplicar el régimen de Renta Atribuidas, afectando con el Régimen Semi Integrado o Régimen General de tributación a las sociedades anónimas tanto abiertas como cerradas y mantiene las tasas establecidas en la reforma Tributaria.

NOTA 14 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Las obligaciones con instituciones de crédito y títulos de deuda, se detallan a continuación:

Otros pasivos financieros, corrientes	31-03-2017	31-03-2016
	M\$	M\$
Obligaciones con el público	20.133.948	17.924.949
Incremento por tasa de Bono	98.794	1.067
Deuda seguro Bono	268.626	264.697
Total Otros pasivos financieros, corrientes	20.501.368	18.190.713

Otros pasivos financieros, no corrientes	31-03-2017	31-03-2016
	M\$	M\$
Obligaciones con el público	188.976.056	188.091.140
Deuda seguro Bono	870.325	857.596
Total Otros pasivos financieros, no corrientes	189.846.381	188.948.736

Las obligaciones mantenidas por la Sociedad son:

Contrato de emisión de Bonos:

Con fecha 3 de octubre de 2003 la antigua Sociedad Concesionaria Costanera Norte, celebró un contrato de emisión de bonos (modificado por escritura pública de fecha 10 de noviembre del 2003) como emisor, conjuntamente con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile (BBVA) como representante de los futuros tenedores de bonos, y con el Banco de Chile como administrador y custodio. En el contrato también participaron el Banco Interamericano de Desarrollo, quien aceptó el Contrato en su calidad de Garante y Representante de los Garantes, Ambac Assurance Corporation, quien aceptó el Contrato en su calidad de Co-garante y el Banco Santander-Chile quien aceptó el contrato en su calidad de Banco Pagador. El Contrato establecía que los bonos serían emitidos en UF y por un monto máximo hasta UF 9.500.000.

Con fecha 12 de noviembre de 2003 la antigua Sociedad procedió a inscribir en el Registro de Valores bajo el Nro. 360, la emisión de bonos, la que se compone de la siguiente forma:

Emisión Bonos Series A y B: Dividida en 2 sub-series	Monto nominal inicial colocado	Cantidad en UF individual por Bono	Total Monto nominal colocado
Serie A-1	340	1.000	340.000
Serie A-2	312	5.000	1.560.000
Serie B-1	700	1.000	700.000
Serie B-2	690	10.000	6.900.000
Total			9.500.000

Con fecha 11 de diciembre de 2003 la antigua sociedad, efectuó la colocación de bonos por la suma total de UF 9.500.000.

El inicio de los pagos de los cupones por intereses y capital se estableció como sigue:

Pago Emisión Bonos Series A y B: Dividida en 2 sub-series	Inicio pago de Intereses	Inicio pago de Capital
Serie A-1	30 de junio de 2005	30 de junio de 2006
Serie A-2	30 de junio de 2005	30 de junio de 2006
Serie B-1	30 de junio de 2005	30 de junio de 2010
Serie B-2	30 de junio de 2005	30 de junio de 2010

Con fecha 21 de septiembre de 2006, la Sociedad suscribió los instrumentos públicos y privados necesarios para dar cuenta de las modificaciones al Financiamiento, incluyendo el otorgamiento de nuevas cauciones en favor de Banco Interamericano de Desarrollo y Ambac Assurance Corporation, en su calidad de garantes bajo el contrato de emisión y los demás contratos del financiamiento (en conjunto, los "Garantes").

Luego, con fecha 30 de marzo del 2010 se celebró la Junta de Tenedores de Bonos emitidos por Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., Series A y B, en la que se aprobó por la unanimidad de los Tenedores de Bonos presentes en la sala, correspondientes al 100% de los Bonos emitidos para las Series indicadas, la modificación del Contrato de Emisión, en el sentido de eliminar la garantía incondicional e irrevocable de Ambac y de aumentar la tasa de interés de carátula actual de los Bonos Series A y B en un 0,21% anual.

Lo anterior, por cuanto con fecha 15 de septiembre de 2010 la Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. hizo efectivo el pago total de la garantía otorgada por Ambac Assurance Corporation, que cubría el 85% de la emisión de Bonos.

De esta forma, actualmente sólo se encuentra vigente la garantía otorgada por el Banco Interamericano del Desarrollo (BID), equivalente al 15% de la emisión de Bonos, con la salvedad de que ella cubre los pagos establecidos, considerando los cálculos del desarrollo de las tablas originales, esto es, un 5% de tasa de interés para los Bonos Serie A y un 5,5% de tasa de interés para los Bonos Serie B.

Además, con fecha 12 de agosto de 2010 se modificó la inscripción Nro. 360, de fecha 12 de noviembre de 2003, correspondiente a una emisión de Bonos Serie A (compuesta por las sub-series A-1 y A-2) y Serie B (compuesta por las sub-series B-1 y B-2) de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.

El 30 de diciembre de 2016, se procedió al pago del vigésimo séptimo cupón del bono, el cual incluyó capital e intereses devengados entre el 30-06-2016 y el 30-12-2016, por un total de M\$ 15.576.230.

En el cuadro adjunto se presenta el detalle de los Bonos emitidos.

El valor libro y los valores razonables de los recursos ajenos son los siguientes:

Otros pasivos financieros	Valor libro	Valor razonable	Valor libro	Valor razonable
	31-03-2017	31-03-2017	31-12-2016	31-12-2016
	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con el Público	209.110.004	229.406.433	206.016.089	227.027.781
Deuda seguro Bono	1.138.951	1.138.951	1.122.293	1.122.293
Incremento por tasa de Bono	98.794	98.794	1.067	1.067
Total Otros pasivos financieros	210.347.749	230.644.178	207.139.449	228.151.141

El valor libro en libros de los recursos ajenos de la Sociedad está denominado en las siguientes monedas:

Otros pasivos financieros	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Pesos (UF)	210.347.749	207.139.449

Distribución de Obligaciones con el Público corrientes y no corrientes:

RUT entidad deudora	76.496.130-7	
Nombre entidad deudora	Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.	
País de la empresa deudora	Chile	
Número de inscripción	360	
Fecha de vencimiento	30-12-2024	
Moneda o unidad de reajuste	UF	
Periodicidad de la amortización	Semestral	
Tasa efectiva	0,04229	
Tasa nominal	0,0571	
Montos nominales		
	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Series	B	B
más de 90 días hasta 1 año	18.773.931	15.988.147
más de 1 año hasta 3 años	39.992.921	39.805.646
más de 1 año hasta 2 años	18.655.204	18.567.847
más de 2 años hasta 3 años	21.337.717	21.237.799
más de 3 años hasta 5 años	44.382.895	44.175.064
más de 3 años hasta 4 años	20.800.831	20.703.427
más de 4 años hasta 5 años	23.582.064	23.471.637
más de 5 años	96.173.245	95.722.895
Total montos nominales	199.322.992	195.691.752
Valores contables		
Obligaciones con el público corrientes	20.133.948	17.924.949
más de 90 días hasta 1 año	20.133.948	17.924.949
Obligaciones con el público no corrientes	188.976.056	188.091.140
más de 1 año hasta 3 años	32.926.621	32.772.435
más de 1 año hasta 2 años	15.248.478	15.177.074
más de 2 años hasta 3 años	17.678.143	17.595.361
más de 3 años hasta 5 años	38.434.518	38.254.541
más de 3 años hasta 4 años	18.685.575	18.598.076
más de 4 años hasta 5 años	19.748.943	19.656.465
más de 5 años	117.614.917	117.064.164
Obligaciones con el público	209.110.004	206.016.089

NOTA 15 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Acreedores comerciales (proveedores) (1)	7.303.330	7.069.233
Acreedores facturación por cuenta de terceros (2)	4.288.047	3.930.849
Provisión vacaciones proporcionales	184.214	212.999
otras cuentas por pagar	0	11.451
Total	11.775.591	11.224.532

(1) Este rubro está compuesto principalmente por las obligaciones contraídas con terceros, donde destacan las prestaciones de servicios de construcción y las mantenciones en autopista.

(2) Dentro de este rubro se encuentran los montos correspondientes a la prestación de servicios a terceros a través del denominado “Servicio de Cobro en Otras Aplicaciones Asociadas al TAG”.

A continuación se describe el cuadro de vencimientos de pago de proveedores:

31 de marzo de 2017

Proveedores con pagos al día	Bienes	Servicios	Total
Hasta 30 días	0	161	161
Entre 31 y 60 días	18.931	299.762	318.693
Entre 61 y 90 días	897	5.561.869	5.562.766
Entre 91 y 120 días	0	9.960	9.960
Entre 121 y 365 días	3.941	986.984	990.925
Más de 365 días	1.261	419.564	420.825
Total	25.030	7.278.300	7.303.330
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%	100%

31 de diciembre de 2016

Proveedores con pagos al día	Bienes	Servicios	Total
Hasta 30 días	0	3.297.240	3.297.240
Entre 31 y 60 días	11.642	1.864.752	1.876.394
Entre 61 y 90 días	75	1.878.062	1.878.137
Entre 91 y 365 días	332	17.130	17.462
Total	12.049	7.057.184	7.069.233
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%	100%

NOTA 16 OTRAS PROVISIONES Y PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las otras provisiones al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Otras provisiones, corrientes	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Provisión reparaciones futuras, corriente (1)	182.516	182.516
Total Otras provisiones, corrientes	182.516	182.516

Otras provisiones, no corrientes	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Provisión reparaciones futuras, no corriente (1)	2.783.370	2.828.999
Total Otras provisiones, no corrientes	2.783.370	2.828.999

Provisiones por beneficios a los empleados, corriente	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Provisión bono personal	46.974	17.000
Total Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	46.974	17.000

(1) El saldo de las provisiones de reparaciones futuras corresponde al reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las bases de licitación, durante todo el período del contrato de concesión. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista y el desgaste normal según las proyecciones de ingresos por tráfico. Estos valores se registran considerando lo establecido en la NIC 37 (Ver Nota 4.1 letra a).

Movimientos en provisiones de reparaciones futuras:

Provisión reparaciones futuras	31-03-2017	31-12-2016
Cambios en provisiones (presentación):	M\$	M\$
Saldo inicial	3.011.515	3.194.031
Provisión utilizada	(45.629)	(182.516)
Sub-total cambio en provisiones	(45.629)	(182.516)
Total Provisión reparaciones futuras	2.965.886	3.011.515

NOTA 17 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

Otros pasivos no financieros, corrientes	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Ingreso diferido televía	4.481	25.678
Retenciones a trabajadores	47.403	69.343
Sub-concesión con Copec (1)	416.463	414.513
Otros acreedores (2)	1.581.661	1.701.427
Total Otros pasivos no financieros, corrientes	2.050.008	2.210.961

Otros pasivos no financieros, no corrientes	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Sub-concesión con Copec (1)	6.359.669	6.433.516
Aportes del gobierno (3)	373.103	377.069
Total Otros pasivos no financieros, no corrientes	6.732.772	6.810.585

(1) Con fecha 4 de julio de 2003 la Sociedad y Compañía de Petróleos de Chile S.A., celebraron un contrato de sub-concesión para la construcción y explotación de Estaciones de Servicio, por un total de UF 709.388, de los cuales UF 400.530 fueron percibidos anticipadamente, comenzando a ser amortizados linealmente a partir del cuarto trimestre del 2003 y quedando un saldo pendiente por amortizar en 18,5 años. Adicionalmente durante el mes de diciembre de 2010, la Sociedad recibió de Copec, el monto de UF 48.272, como anticipo con cargo a la instalación de una nueva estación de servicio dentro de la faja fiscal. Posteriormente, con fecha 18 de agosto de 2011 se acepta la operación provisoria de la estación de servicio en los términos solicitados, por lo que la Sociedad comenzó a amortizar linealmente a partir de esa fecha, con término en junio de 2033. Al 31 de marzo de 2017 el saldo pendiente por amortizar equivale a UF 255.974,12 (UF 259.907,16 al 31 de diciembre de 2016).

(2) Se incorporan principalmente montos recibidos de clientes y pendientes de asignar a pases diarios unificado.

(3) Bajo este rubro se reconoce un monto de UF 22.334,03, correspondientes a los fondos aportados por el MOP con ocasión del Convenio Complementario N° 6, con el propósito de cubrir los costos de mantención, operación y explotación de la obras desarrolladas al amparo de ese convenio. Este concepto se amortizará de forma lineal hasta la fecha de término del contrato de Concesión (ver Nota 28). Al 31 de marzo de 2017 el monto amortizado equivale a UF 8.239,74 quedando un saldo neto por amortizar de UF 14.094,29 (UF 14.311,13 al 31 de diciembre de 2016).

NOTA 18 ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERENTES

El capital de la Sociedad, al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, asciende a un monto de M\$ 58.859.766, dividido en 51.000 acciones de una misma serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal, acciones que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2017	Nº Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	51.000	51.000	51.000
Saldo al 31 de marzo de 2017	51.000	51.000	51.000

Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2016	Nº Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	51.000	51.000	51.000
Saldo al 31 de diciembre de 2016	51.000	51.000	51.000

La distribución de las acciones se divide entre dos accionistas:

Accionistas	Acciones pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	50.999	99,998%
Gestión Vial S.A.	1	0,002%
Total	51.000	100%

NOTA 19 RESULTADOS RETENIDOS (UTILIDADES ACUMULADAS)

El movimiento de la reserva por resultados retenidos ha sido el siguiente:

Resultados Retenidos (utilidades acumuladas)	31-03-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Saldo inicial	294.923.245	235.348.971
Resultado del período	16.544.565	59.574.274
Total Ganancias (pérdidas) acumuladas	311.467.810	294.923.245

En relación a la circular de la SVS N° 1945, la Sociedad determinó que el efecto de los ajustes de primera adopción a NIIF, para efectos de la determinación de la utilidad líquida distribuible, se encuentran realizados y se reflejarán como resultados acumulados, por lo cual que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

De acuerdo a lo señalado en la Nota 2 nro. 2.17, la distribución de dividendos dependerá de la existencia de recursos financieros y del cumplimiento de las razones financieras impuestas por los contratos de financiamiento. La sociedad durante este año, no ha previsto distribuir dividendos.

Durante el periodo finalizado al 31 de marzo de 2017, la Sociedad no ha constituido otras reservas.

NOTA 20 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se registran según lo descrito en Nota 2.16, y el detalle se presenta a continuación:

Ingresos de actividades ordinarias	Acumulado	
	01-01-2017 al 31-03-2017	01-01-2016 al 31-03-2016
	M\$	M\$
Ingresos por Peaje		
TAG (1)	26.384.772	22.967.512
Pase Diario - Derecho de Paso (2)	429.979	385.153
Infractores (3)	62.968	114.156
Sub-total Ingresos por Peaje	26.877.719	23.466.821
Provisión deudores incobrables (4)	(744.077)	(586.841)
Total Ingresos por Peaje	26.133.642	22.879.980
Ingresos Comerciales (5)	1.098.327	1.033.219
Ingresos asociados a trabajos de Mantención y Operación		
Empresas Relacionadas (6)	37.081	35.074
MOP	893.888	174.425
Otros Ingresos		
Otros Ingresos	92.772	70.648
Total Ingresos Brutos	28.255.710	24.193.346
Peajes imputados a Activos Financieros (7)	(7.692.628)	(7.290.020)
Total Ingresos de actividades ordinarias	20.563.082	16.903.326

(1) Ingresos por peajes en la Autopista concesionada reconocidos durante el período, monto del cual se deducen ingresos asociados a los pódicos según el DS 318 y 369, este monto al 31 de marzo de 2017 equivale a M\$ 1.489.905 (M\$ 1.336.174 al 31 de marzo 2016).

(2) Ingresos complementarios por pases habilitados por tránsitos efectuados en las Autopistas Urbanas que posean pódicos electrónicos, que no cuenten con el dispositivo de lector automático (TAG).

(3) Ingresos complementarios por tránsitos de vehículos que no cuenten con el dispositivo de lector automático (TAG) o pases habilitados, efectuados en la Autopista concesionada.

(4) Efecto generado por la incobrabilidad de peajes facturados e infractores no recuperados, presentando un factor 2,82%.

(5) Uso exclusivo del espacio concesionado, compuesto por: servicios de promoción y difusión, arriendo de Televias (TAG), estaciones de servicios de combustibles y servicios de multiductos (antenas celulares).

(6) Ingresos por servicios de administración y recaudación (ver Nota 9 nro. 9.3 letra b).

(7) Aplicación de la CINIIF 12, que se aplican al activo financiero (ver Nota 8 letra b).

NOTA 21 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

Los costos por mantención y operación al 31 de marzo de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

Otros gastos, por naturaleza	Acumulado	
	01-01-2017 al 31-03-2017	01-01-2016 al 31-03-2016
	M\$	M\$
Costo por servicio de conservación Autopista (1)	1.706.887	1.366.973
Costo por servicio de explotación Autopista (2)	625.223	634.854
Costos directos de Operación	718.264	663.977
Costos por seguros	183.164	158.254
Costos directos de administración	355.451	378.928
Total Otros gastos, por naturaleza	3.588.989	3.202.986

(1) Este rubro se compone principalmente por servicios de mantención vial y mantenimiento de sistemas electromecánicos dentro del espacio concesionado, además se encuentra el servicio de mantención electromecánica que realiza la sociedad relacionada Gestión Vial S.A. (Ver Nota 9 letra B), y reparaciones en pavimentos.

(2) Este rubro se compone principalmente a los costos netos asociados al servicio de recaudación. Además, dentro de este rubro se incorpora el efecto de la provisión de deudores incobrables correspondiente a los gastos de cobranza, que al 31 de marzo de 2017 equivale a M\$ 506.645 (M\$ 333.659 al 31 de marzo de 2016).

NOTA 22 INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros, se detallan a continuación:

Ingresos financieros	Acumulado	
	01-01-2017 al 31-03-2017	01-01-2016 al 31-03-2016
	M\$	M\$
Intereses generados por instrumentos Financieros	469.263	669.634
Interés devengado mora de clientes netos (1)	981.545	733.250
Interés devengado cobro resoluciones MOP (2)	3.624.155	2.396.382
Interés generado activo Financiero CINIIF 12 (3)	3.725.818	3.922.076
Otros ingresos financieros	5.827	10.371
Total Ingresos financieros	8.806.608	7.731.713

(1) El monto neto de este rubro se incorpora el efecto de la provisión de deudores incobrables correspondiente a los intereses por peajes facturados. Al 31 de marzo de 2017 este monto equivale a M\$ 5.060.741 (M\$ 3.013.168 al 31 de marzo de 2016).

(2) Ingresos asociados a los intereses de las obras Etapa 1 y 2 (ver Nota 8 letra c) del plan de mejoramiento de la Concesión según DS 318.

(3) Ingresos correspondientes a la aplicación de la CINIIF 12 (ver Nota 8 letra b), sobre el activo financiero.

NOTA 23 COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros, se detallan a continuación:

Costos financieros	Acumulado	
	01-01-2017 al 31-03-2017	01-01-2016 al 31-03-2016
	M\$	M\$
Interés préstamo de Empresa Relacionada (1)	349.285	514.448
Interés por obligaciones de Bono (2)	2.215.874	2.378.132
Comisiones y otros gastos financieros	95.140	100.727
Total Costos financieros	2.660.299	2.993.307

(1) Ver Nota 9.3 letra A.

(2) Corresponde al interés del período generado por obligaciones con el público por Bonos, ver Nota 14.

NOTA 24 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2017 al 31-03-2017	01-01-2016 al 31-03-2016
	M\$	M\$
Ganancia antes de impuestos	22.172.505	17.485.953
Impuestos calculados a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios (impuestos diferidos) (ver Nota 13)	(5.627.940)	(4.049.801)
Total Gasto por impuestos a las ganancias	(5.627.940)	(4.049.801)

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial, la Ley N° 20.780, la cual efectúa una serie de modificaciones e introduce nuevas normas en materia tributaria, que en lo principal establece dos regímenes tributarios de renta: Régimen Renta Atribuida y Régimen Parcialmente integrado (ver nota 13).

Durante febrero de 2016 se publicó la modificación a la reforma tributaria, la que en general deja sin efecto para las sociedades anónimas la opción de aplicar el régimen de Renta Atribuidas, afectando con el Régimen Semi Integrado o Régimen General de tributación a las sociedades anónimas tanto abiertas como cerradas y mantiene las tasas establecidas en la reforma Tributaria.

NOTA 25 DIFERENCIAS DE CAMBIO

Al cierre del período al 31 de marzo de 2017 y 2016, se detalla la composición por los movimientos en moneda extranjera a continuación:

Diferencias de cambio		Acumulado	
Rubro	Moneda	01-01-2017 al 31-03-2017	01-01-2016 al 31-03-2016
Activos		M\$	M\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Euro	(3.363)	(10.446)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	USD	298	(221)
Total Activos		(3.065)	(10.667)
Pasivos			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	Euro	351	3.416
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	USD	138	36.820
Pasivos por Impuestos, corrientes	Euro	6	92
Total Pasivos		495	40.328
Ganancia (pérdida) por Diferencias de cambio		(2.570)	29.661

NOTA 26 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste (cargados)/abonados en el estado de resultados al 31 de marzo de 2017 y 2016, se incluyen en las partidas y montos siguientes:

Resultados por unidades de reajuste	Acumulado	
	01-01-2017 al 31-03-2017	01-01-2016 al 31-03-2016
	M\$	M\$
Activos financieros en UF (1)	2.011.286	2.578.292
Pasivos financieros en UF (2)	(982.520)	(1.580.113)
Reajuste préstamo vinculado (3)	(106.192)	(281.544)
Instrumentos financieros por inversión y depósito a plazo	0	52.972
Otros activos y pasivos	(3.030)	(91.289)
Total Resultados por unidades de reajuste	919.544	678.318

(1) El este rubro está compuesto principalmente por los registros del Activo Financiero IFRIC 12, DS 318 y 369, ambos en su parte corriente y no corriente.

(2) El este rubro está compuesto principalmente por los registros de Obligaciones financieras Bono y seguro Bono, ambos en su parte corriente y no corriente.

(3) Ver Nota 9.3 letra A.

NOTA 27 CONTINGENCIAS

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones:

a) Garantías directas

La Sociedad ha entregado a favor del Director General de Obras Públicas, cada uno por 10 boletas de garantías, de igual valor para garantizar obligaciones emanadas del contrato de concesión, sus modificaciones, convenios complementarios y resoluciones, según el siguiente detalle:

Concepto	Fecha de Emisión	Banco emisor	Monto Garantía emitida (UF)	Fecha de Vencimiento
Puente La Dehesa-Puente Centenario	19-11-2014	Banco Corpbanca	55.000	29-12-2019
Puente Centenario – Vivaceta	19-11-2014	Banco Corpbanca	82.500	29-12-2019
Vivaceta - Avda. Vespucio	19-11-2014	Banco Corpbanca	82.500	29-12-2019
Avda. Vespucio - Ruta 68	19-11-2014	Banco Corpbanca	27.500	29-12-2019
Estoril - Puente Lo Saltes	26-01-2016	Banco de Chile	27.500	28-04-2021
Etapas 2 Plan de Mejoramiento de Contrato de Concesión	13-01-2014	Santander Chile	181.721	10-01-2019
Etapas 2 Plan de Mejoramiento de Contrato de Concesión	29-04-2016	Santander Chile	24.959	31-05-2018

b) Garantías Indirectas

Bonos - Obligaciones mantenidas

1. Prenda legal a favor de los tenedores de Bonos establecida en el Artículo 114 de la Ley Nro. 18.045 sobre Mercado de Valores, sobre el producto de la colocación de los Bonos, y de las inversiones permitidas que se realicen con dicho producto, así como de sus reajustes, intereses e incrementos de cualquier naturaleza, fondos que fueron utilizados en su totalidad para financiar el proyecto.
2. Prenda especial de concesión de obra pública, de primer grado, otorgada a favor del Banco Interamericano de Desarrollo ("BID"), en su calidad de garante y codeudor de la emisión de Bonos (el "Garante"), y de segundo grado, a favor de los tenedores de Bonos, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley de Concesiones; Hipoteca de primer grado a favor del Garante y de segundo grado en favor de los tenedores de Bonos sobre bienes inmuebles del Emisor.
3. Prenda comercial a favor de los tenedores de Bonos, sobre los dineros que reciba la Sociedad y que se encuentren depositados en ciertas cuentas bancarias que se establecen en el contrato de agencia de garantías y seguridad, celebrado entre el Garante, Banco Santander-Chile como agente de garantía y la Sociedad, con fecha 3 de diciembre de 2003 (el "Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad").
4. Garantía financiera otorgadas por el BID con fecha 10 de diciembre de 2003, mediante las cuales se garantiza incondicional e irrevocablemente el pago del monto adeudado de los Bonos de acuerdo con su calendario de pagos; y en la medida que la ley y/o el Contrato de Emisión lo permitan, la designación de los tenedores de Bonos como beneficiarios o asegurados adicionales, según corresponda, de las pólizas de seguro de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.

La Sociedad ha suscrito además diversos contratos relativos a la emisión y colocación de Bonos que informa, en especial a la garantía financiera otorgada por el Garante a que se hace referencia en los numerales 6 y 7 precedentes. Entre tales contratos, es pertinente destacar los siguientes:

- A. Contrato de Garantía y Reembolso (Guaranty and Reimbursement Agreement). Este contrato fue suscrito el 3 de diciembre de 2003, por Costanera Norte, el Garante y el Banco Santander – Chile, en virtud cual los términos y condiciones para la emisión en virtud de lo cual el Garante emitiría la garantía financiera antes mencionada, obligándose a cumplir con los convenios, limitaciones, obligaciones, prohibiciones y restricciones ahí pactados.
- B. Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad (Collateral Agency and Security Agreement). Este contrato fue suscrito entre la Sociedad, los Garantes y Banco Santander-Chile, en calidad de agente, con fecha 3 de diciembre de 2003. En virtud de este contrato, la Sociedad convino en establecer un sistema de cuentas para la operación de los fondos de que es titular, la constitución de ciertas garantías a favor de los Garantes y los tenedores de Bonos y a dar cumplimiento a las restantes estipulaciones ahí pactadas.
- C. Prenda de derechos contractuales sobre diversos contratos relevantes, en materia de construcción, soporte tecnológico y uso de espacios. El producto de la Colocación de los Bonos fue destinado para pagar los costos del proyecto, los cuales fueron certificados por un ingeniero independiente, en su calidad de Perito Calificado del Proyecto, de acuerdo a lo señalado por el art. 112 de la Ley de Mercado de Valores. Con fecha 21 de septiembre de 2006, la Sociedad suscribió los instrumentos públicos y privados necesarios para dar cuenta de las modificaciones al Financiamiento, incluyendo el otorgamiento de nuevas cauciones en favor de Banco Interamericano de Desarrollo y Ambac Assurance Corporation, en su calidad de garante bajo el Contrato de Emisión y los demás contratos del Financiamiento. Por su parte, y mediante cartas de fecha 10 y 11 de mayo de 2006, los Garantes informaron a esa Superintendencia que aprobaron previamente la operación de adquisición, materia de esta comunicación, confirmando que, después de la materialización de la misma, las garantías financieras que aseguran los pagos programados de capital e intereses de los bonos emitidos bajo el Contrato de Emisión continuarían en pleno vigor y vigencia.
- Mediante escritura pública de 21 de septiembre de 2006 otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Grupo Costanera S.p.A. constituyó prenda comercial sobre 50.999 acciones de su propiedad emitidas por Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. (antes denominada Sociedad Concesionaria Nueva Costanera S.A.) Dicha prenda tiene por objeto garantizar al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el íntegro, eficaz y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. y/o de los Patrocinadores (según dicho término se define en los documentos de financiamiento) en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Garantía y Reembolso y/o en el Contrato de Soporte y Garantía de los Patrocinadores o en cualquier otro contrato de financiamiento suscrito por Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. para el financiamiento de la ejecución, conservación y explotación de la concesión de obra pública de la que es titular, entre los que se incluye un contrato de emisión de bonos por una cantidad de hasta 9.500.000 Unidades de Fomento, suscrito con fecha 3 de octubre de 2003 y sus modificaciones posteriores. Asimismo, y en virtud del citado contrato de prenda, la Sociedad se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno sobre las referidas acciones prendadas mientras dicha prenda se encuentre vigente, sin previa autorización escrita del BID.

c) Restricciones

- De acuerdo a lo exigido en el contrato denominado Guaranty and Reimbursement entre el Inter-American Development Bank y Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. de fecha 3 de diciembre

de 2003, la Sociedad está sujeta a las restricciones mencionadas particularmente en la sección 4.14 (a) referida a la obligación de mantener ciertos indicadores respecto de la “Relación de Cobertura de Servicio de la Deuda”, cuya relación no debe ser inferior a 1,10 y la “Relación de Cobertura Durante la Vida del Préstamo”, cuya relación no debe ser inferior 1,40 el “Appendix A Definitions” y “Schedule V Projecting Operating Cash”. Las que se cumplen a cabalidad al cierre de los presentes Estados Financieros. Los ratios al cierre de este semestre de ubicaron en: DSCR de 2,48 y LLCR de 3,94 (3,51 y 4,05 en 2015 respectivamente).

d) Juicios u otras acciones legales más relevantes en que se encuentra involucrada la empresa:

Juicios Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. con Dirección de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos
Tribunal	Tribunal Tributario, Servicio de Impuestos Internos, XIII Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro
Rol N°	10.019-12
Materia	Reclamación Tributaria en contra de Resolución Exenta N° 208/2011, de fecha 30.08.11, de la Dirección de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos, conforme a la cual, se ordena modificar la pérdida tributaria declarada por la Sociedad, y el saldo negativo de utilidades tributables acumuladas al 31 de diciembre de 2007.
Cuantía	Rebaja de pérdida tributaria, efecto en Impuestos diferidos de M\$ 4.306.545
Estado	Con fecha 9 de agosto de 2012, Costanera Norte dedujo observaciones respecto al Informe del Departamento de Fiscalización de Grandes Empresas Nacionales, del Servicio de Impuestos Internos, conforme al cual, se confirma la Resolución Exenta N° 208/2011. Adicionalmente, la Concesionaria solicitó que se recibiera la causa a prueba, encontrándose pendiente que el Tribunal Tributario dicte una resolución en tal sentido, o bien, de estimarlo no necesario, dicte sentencia definitiva de primera instancia. Con fecha 14 de agosto de 2012 el Tribunal Tributario tuvo por efectuadas las observaciones al informe. El 25 de mayo de 2015, conforme a Resolución notificada, se acumula a esta causa el expediente Rol 10.194-12 RR, continuándose la tramitación como una sola causa. 25 de abril de 2016, fuimos notificados del fallo de primera instancia, del 30 de marzo de 2016, por las causas Rol 10.194-12 RR y ROL N° 10.194-2012 RR, en que se resuelve no ha lugar a los reclamos presentados y el 06 de mayo de 2016, se deduce Recurso de Apelación en contra de las Resoluciones ex 17.100 N° 208/2011 y 17.100 N° 221/2012, y el 11.05.16 se provee y se elevan los autos a la ICA. El 22 de febrero de 2017, la ICA dictó sentencia de 2° instancia confirmando la sentencia apelada. Con fecha 11 de marzo, se presenta Recurso de Casación en el Fondo, alegando errores de derecho. Al 31 de marzo de 2017, estamos a la espera que suba el recurso a la Corte Suprema, para que en primer lugar, se pronuncie respecto de su admisibilidad. La Administración ha considerado que no corresponde establecer una provisión sobre este reclamo, ya que de ser adverso, el resultado de éste no devengará el pago de impuestos, sino una disminución de la pérdida tributaria de arrastre, manteniéndose de todas formas pérdidas tributarias.

Juicios Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. con Dirección de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos
Tribunal	Director Dirección de Grandes Contribuyentes Servicio de Impuestos Internos
Rol N°	10.194-12-RG
Materia	Reclamación tributaria determinación Goodwill en contra de resolución exenta N° 221/2012 (Citación N° 30), de fecha 24 de agosto de 2012, de la Dirección de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos, conforme a la cual, se ordena modificar la pérdida tributaria declarada por la Sociedad, y el saldo negativo de utilidades tributables acumuladas al 31 de diciembre de 2007.
Cuantía	Indeterminada
Estado	Con fecha 12 noviembre de 2012, Costanera Norte reclama en contra de resolución exenta N° 221/2012 (Citación N° 30), de fecha 24 de agosto de 2012. Con fecha 5 de diciembre de 2012, se tiene por presentado el reclamo, y se pide Informe la Dirección de Grandes Contribuyentes, Departamento de Fiscalización Grandes Empresas Nacionales. El día 23 de julio de 2013, emite informe el Fiscalizador. El 31 de julio de 2013, Costanera Norte presenta escrito haciendo observaciones al informe del Fiscalizador y solicita la acumulación de los autos (10.194-12 RG y 10.019-12). Con fecha 6 de septiembre de 2013, se interpone recurso de reposición insistiendo en la acumulación de autos. El 2 de octubre de 2013 se dicta resolución que niega lugar a la reposición. El 25 de mayo de 2015, por Resolución, se ordena la acumulación de ésta causa, al expediente Rol 10.194-12 RR, continuándose la tramitación como una sola causa bajo el rol N° 10.019-12.

Juicios Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Constructora e Inmobiliaria Ofiplace Ltda. con Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. y Sacyr Chile S.A. (Inundación)
Tribunal	4° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	11.596-2016
Materia	Indemnización de Perjuicios
Cuantía	\$53.045.131.- Daño Emergente, \$10.519.310.- Lucro Cesante
Estado	Con fecha 25 de julio de 2016, se notifica demanda a Costanera Norte. El 16 de agosto de 2016 Costanera Norte opone excepciones dilatorias. El 08 de noviembre, el Tribunal rechaza las excepciones opuestas y da traslado para contestar la demanda. 21 de noviembre, Costanera Norte contesta demanda. El 30 de noviembre, el Tribunal tiene por contestada demanda, da traslado para réplica. 23 de diciembre se evacúa la réplica y el 30 de diciembre el Tribunal da traslado para dúplica. El 09 de febrero de 2017 se celebra audiencia de conciliación, la cual se ve frustrada y el 15 de marzo se recibe la causa a prueba. Al 31 de marzo de 2017 está pendiente la notificación por cédula de la interlocutoria de prueba.

Juicios Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Palma y Otros con Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.
Tribunal	13° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	5541-2016
Materia	Sumario especial por Ley 19.496
Cuantía	Indeterminada
Estado	El 27 de abril de 2016, se notifica a CN de la demanda. El 09 de mayo Costanera Norte repone con apelación en subsidio, en contra de la resolución que declara admisible la demanda. El 14 de junio el Tribunal da traslado a la contraria de la reposición, evacuando la demandante el traslado con fecha 17 de junio. El 15 de julio el tribunal rechaza reposición, concediendo la apelación en subsidio, y por ende, con fecha 28 de julio, Costanera Norte contesta la demanda. El 11 de agosto, el Tribunal cita a audiencia de conciliación. El 06 de septiembre ODECU (Organización de usuarios y consumidores de Chile) se hace parte del proceso, y el tribunal, con fecha 09 de septiembre resuelve tenerlos como terceros coadyuvantes. El 15 de septiembre, Costanera Norte repone de la resolución que tiene como parte a ODECU, y con fecha 28 de septiembre el tribunal rechaza la reposición de Costanera Norte. El 26 de octubre la ICA confirma la resolución apelada, y el 24 de noviembre el tribunal de 1° instancia dicta el cúmplate. El 12 de enero de 2017, el demandante presenta escrito solicitando que se de curso a los autos, y se confeccione el aviso del art. 53 de la ley 19.496. El 24 de febrero el tribunal ordena la confección del aviso para publicación en El Mercurio. Con fecha 10 de marzo de publica aviso. Al 31 de marzo de 2017, se está a la espera que se de curso a los autos.

Juicios Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Multimedios GLP Chile S.p.A .con Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. y Sacyr Chile S.A. (Inundación)
Tribunal	1° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	16.142-2016
Materia	Indemnización de Perjuicios
Cuantía	\$72.879.689.-
Estado	Con fecha 31 de agosto de 2016, se notifica a CN de la demanda. El 21 de septiembre CN opone excepciones dilatorias. Con fecha 05 de diciembre, en atención al atraso en la notificación de Sacyr, Costanera Norte reitera la oposición de excepciones dilatorias. El 13 de diciembre, la demandante evacúa traslado de las excepciones, y el 16 de diciembre el tribunal queda en resolver. El 24 de marzo de 2017, Costanera Norte promueve incidente de acumulación de autos, en relación a la causa rol N° 1167-2017, del 9° Jdo. Civil de Santiago. Al 31 de marzo de 2017, estamos a la espera de resolución del tribunal al respecto.

Juicios Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) con Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. (Inundación)
Tribunal	6° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	24.684-2016
Materia	Especial para la protección del interés colectivo o difuso de los consumidores, Ley 19.496
Cuantía	Indeterminada
Estado	Con fecha 14 de octubre de 2016, se notifica a Costanera Norte de la demanda. El 26 de octubre, Costanera Norte deduce recurso de reposición con apelación en subsidio. El 18 de noviembre, el demandante evacúa traslado de reposición, solicitando ésta sea rechazada, en razón que la demanda cumple con los requisitos de admisibilidad y existe jurisprudencia que avala los argumentos en los que se ampara la demanda. El 5 de diciembre, el Tribunal rechaza la reposición de la demandada y concede apelación en el solo efecto devolutivo. El 06 de diciembre, Costanera Norte solicita se resuelvan las excepciones dilatorias opuestas en subsidio de la reposición presente con fecha 26 de octubre. El 16 de enero de 2017, el tribunal rechazan reposición y excepciones interpuestas, y se acoge a tramitación recurso de apelación. El 23 de febrero, la ICA rechaza apelación en relación a la resolución que acoge a tramitación la demanda. Al 10 de marzo, se remiten antecedentes ante I. Corte de Apelaciones para que sean vistas las apelaciones pendientes. Al 31 de marzo estamos a la espera que la ICA se pronuncie con respecto a los recursos deducidos.

Juicios Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Ingeniería y Planificación S.A. con Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. y Sacyr Chile S.A. (Inundación)
Tribunal	1° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	14.889-2016
Materia	Indemnización de Perjuicios
Cuántía	\$6.847.132.- daño emergente + \$5.494.788.- lucro cesante por cada mes en que no puede volver a instalarse.
Estado	El 22 de noviembre de 2016, se notifica a Costanera Norte de la demanda. El 2 de diciembre, Costanera Norte Opone excepciones. El 30 de diciembre, el Tribunal da traslado a las excepciones. El 13 de enero de 2017, se tiene por evacuado traslado en rebeldía del demandante. Se recibe excepción a prueba. El 16 de enero, Costanera Norte repone al auto de prueba de incidente. El 27 de enero, el Tribunal da traslado de la reposición. El 30 de enero, el demandante evacúa traslado. El 02 de febrero, el tribunal resuelve No ha lugar a la reposición. El 9 de febrero, Costanera Norte solicita que se cite al demandante a exhibir documentos. El 9 de marzo, el Tribunal se cita a demandante a exhibición de documentos. Al 31 de marzo de 2017, estamos a la espera que se lleve a efecto la audiencia de exhibición de documentos.

Juicios Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Zimmermann con Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. y Sacyr Chile S.A. (Inundación)
Tribunal	13° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	14.887-2016
Materia	Indemnización de Perjuicios
Cuántía	\$2.400.000.- daño emergente + UF 44 + (UF 22 mensual).- lucro cesante.
Estado	El 22 de noviembre de 2016, se notifica a Costanera Norte de la demanda. El 1 de diciembre, Sacyr y CN opone excepciones. El 21 de diciembre, el Tribunal da traslado de las excepciones. El 24 de diciembre, el Demandante evacúa traslado de las dilatorias. El 20 de febrero de 2017, el Tribunal rechaza las excepciones opuestas. El 23 de febrero, SACYR deduce recurso de apelación en contra de la resolución que rechaza las excepciones dilatorias opuestas. El 27 de febrero, Sacyr contesta demanda. El 03 de marzo Costanera Norte contesta demanda. El 6 de marzo la Demandante replica a Sacyr y el 23 de marzo replica a Costanera Norte. Al 31 de marzo de 2017, estamos a la espera que el tribunal de traslado para la dúplica.

Juicios Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Consultoría e Ingeniería Promet Ltda. y Laboratorio Austral SpA con Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. y Sacyr Chile S.A. (Inundación)
Tribunal	24° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	22.470-2016
Materia	Indemnización de Perjuicios
Cuántía	\$69.193.178.-
Estado	Con fecha 22 de noviembre de 2016, se notifica a Costanera Norte de la demanda. El 15 de diciembre, Costanera Norte opone excepciones. El 21 de diciembre, la demandante evacúa traslado de las excepciones y el 23 de diciembre, el tribunal tiene por evacuado el traslado, autos para resolver. El 26 de enero de 2017, el tribunal recibe las excepciones a prueba. El 27 de enero, Costanera Norte Repone auto de prueba de excepciones dilatorias. El 30 de enero, la demandante Repone Auto de Prueba. El 2 de febrero Costanera Norte evacúa traslado, y el 09 de febrero, el Tribunal orden Autos para resolver reposiciones interpuestas. Al 31 de marzo de 2017, estamos a la espera que el tribunal resuelva las reposiciones deducidas.

Juicios Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	QBE Chile Seguros Generales S.A. con Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. (Inundación)
Tribunal	9° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	1162-2017
Materia	Indemnización de Perjuicios
Cuántía	Indeterminado, juicio declarativo
Estado	Con fecha 8 de febrero de 2017 se notifica a Costanera Norte la demanda. El 28 de febrero se oponen excepciones dilatorias y el 02 de marzo de 2017 la contraparte evacúa el traslado a la excepciones opuestas y el 20 de marzo el tribunal rechaza las excepciones opuestas. El 24 de marzo Costanera Norte apela de la resolución que rechaza las excepciones, Al 28 de marzo de 2017, el tribunal acoge a tramitación la apelación, y se está a la espera que la misma sea puesta en la Tabla de la Corte de Apelaciones.

Juicios Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Cerda con Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.
Tribunal	4° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	112-2017
Materia	Indemnización de Perjuicios
Cuantía	\$700.000.000.- daño moral
Estado	Con fecha 27 de marzo de 2017 se notifica la demanda a Costanera Norte. Al 31 de marzo de 2017 se está a la espera del vencimiento del plazo para contestar la demanda. Cabe señalar que en este caso la Compañía está amparada por la póliza de Responsabilidad Civil que mantiene contratada Costanera Norte, por lo que sólo se expone al monto del deducible, esto es UF 250.

Juicios Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Servicios Empresariales Anderss Ltda. con Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., Sacyr Chile S.A. y Fisco de Chile (Inundación)
Tribunal	5° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	24.743-2016
Materia	Indemnización de Perjuicios
Cuantía	\$512.468.951.-
Estado	Con fecha 27 de marzo de 2017 se notifica la demanda a Costanera Norte. Al 31 de marzo de 2017 se está a la espera del vencimiento del plazo para contestar la demanda.

Juicios Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	CIS Ingeniería Ltda. con Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. y Sacyr Chile S.A. (Inundación)
Tribunal	6° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	467-2017
Materia	Indemnización de Perjuicios
Cuantía	\$120.000.000.- daño moral + CIS Ing. Aoc. S.A. \$13.056.339.- daño emergente + CIS Ing. Ltda. \$69.524.061.- daño emergente
Estado	Con fecha 24 de marzo de 2017 se notifica la demanda a Costanera Norte. Al 31 de marzo de 2017 se está a la espera del vencimiento del plazo para contestar la demanda.

Al 31 de marzo de 2017 existen demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, encontrándose cubiertos por la contratación de seguros de responsabilidad civil o a través de los contratos de operación y mantención de la vía.

Consecuentemente, en caso que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

e) Sanciones Administrativas

La Sociedad y sus directores a la fecha de emisión de estos estados financieros no han recibido sanciones administrativas de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile o de otras instituciones.

f) Seguros

La Sociedad a la fecha de emisión de estos estados financieros mantiene las siguientes pólizas de seguros:

Nº Póliza	Compañía de Seguro	Cobertura	Vencimiento	Moneda	Monto Asegurado
13021361	Penta - Security S.A	Incendio (amortiza en todo riesgo)	30-06-2017	UF	15.445.096
13021361-Endoso 4 y 5	Penta - Security S.A	Incendio (amortiza en todo riesgo)	30-06-2017	UF	2.437.442,18
13021450	Penta - Security S.A	Incendio (perjuicio por Paralización – Bienes Físicos)	30-06-2017	UF	16.939.086
13021450 Endoso 9 y 10	Penta - Security S.A	Incendio	30-06-2017	UF	2.437.442,18
20068704-2	AIG Chile Cía. de Seguros Generales S.A.	fidelidad funcionaria	30-10-2017	UF	45.000
4389266	Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.	Responsabilidad Civil	31-12-2017	UF	25.000
4389266 Endoso	Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.	Responsabilidad Civil	31-12-2017	UF	15
5342247	Seguros generales Suramericana S.A.	Responsabilidad Civil	31-12-2017	UF	600.000
4424268	Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.	Responsabilidad Civil	31-12-2017	UF	375.000
1-85-001861	Seguros Magallanes	(*) Todo riesgo construcción	20-05-2018	UF	6.532.943
2926225	Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.	(*)Responsabilidad Civil	20-05-2019	UF	100.000

(*) Pólizas de seguros tomadas por Sacyr para garantizar la obra relacionada con DS 318, Etapa 2 de construcción (Ver Nota 28).

g) Otras Garantías con terceros:

Al 31 de marzo de 2017 se mantienen las siguientes garantías:

Beneficiario	Concepto	Fecha de Emisión	Banco emisor	Monto Garantía emitida (UF)	Fecha de Vencimiento
CAI gestión inmobiliaria	Equipamiento Electromecánico Túnel Kennedy	21-12-2015	Santander Chile	135	21-12-2017
Tesorero Municipal de Vitacura	Garantizar el fiel cumplimiento del contrato de arriendo oficina Vitacura	26-10-2016	Santander Chile	27,41	11-11-2018
CORFO	Cumplimiento de los terrenos Andrés Bello N° 2934 - Las Condes	03-12-2013	Santander Chile	2.953	30-04-2017
Aguas Andinas	Puente Poniente Sector Perez Zujovic	02-11-2015	Santander Chile	15.000	30-04-2017
ADM Plaza Vespucio S.A	Arrendamiento entre administradora Plaza Vespucio S.A. y Sociedad Costanera Norte S.A.	29-04-2016	Santander Chile	204	15-05-2017
Aguas Andinas	Modificación Dren Principal y cañería de retorno ORD Corfo 6577/2015	21-02-2017	Santander Chile	25.000	31-08-2017

NOTA 28 CONTRATO DE CONCESIÓN

A continuación se describen los principales términos y condiciones del contrato de concesión denominado “Concesión Internacional Sistema Oriente-Poniente”:

- 1) Fecha de publicación del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión: 19 de abril de 2000.
- 2) Fecha inicio de la Concesión: 1° de julio de 2003.
- 3) Duración del Contrato de Concesión: 360 meses desde la fecha de inicio de la Concesión, 30 de junio de 2033.

Principales obligaciones del Concesionario:

- a) Constituir legalmente la Sociedad Concesionaria prometida en la Oferta Técnica, de acuerdo a lo establecido en el Art. 1.6.2 de las Bases de Licitación.
- b) Suscribir íntegramente el capital de la sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 1.6.2 de las Bases de Licitación y numeral 7.5 del Convenio Complementario Nro.2.
- c) Realizar la inscripción en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros conforme a lo señalado en el Art. 1.6.2. de las Bases de Licitación.
- d) Construir, conservar y explotar las obras a que se encuentre obligada la Sociedad Concesionaria.
- e) Efectuar el cobro de tarifas de acuerdo a las Bases de Licitación y según la oferta presentada por el adjudicatario.
- f) Efectuar el pago al MOP por la infraestructura pre-existente, indicada en las Bases de Licitación.
- g) Contratar los seguros señalados en las Bases de Licitación.
- h) Implementación de las medidas ambientales impuestas por las Bases de Licitación.

Principales derechos del Concesionario:

- a) Explotar las obras a contar de la Autorización de Puesta en Servicio Provisoria de las mismas, hasta el término de la Concesión, de conformidad a las Bases de Licitación.
- b) Cobrar las tarifas a todos los usuarios de la autopista de acuerdo a lo establecido en las Bases de licitación.
- c) Percibir un Ingreso Mínimo Garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y en la Oferta Económica del Adjudicatario (se incluye anexo con detalle).
- d) Explotar los siguientes servicios comerciales: Publicidad y propaganda, servicios de multi-ductos, estacionamientos subterráneos para vehículos, instalaciones recreativas y equipamiento comunitario, estaciones de servicio de combustibles y áreas para locales comerciales.

La fecha de término de Contrato de Concesión es el 30 de junio de 2033.

Los ingresos garantizados por el Ministerio de obras públicas, en caso de no alcanzar los mismos por la operación son los siguientes:

Año calendario de Operación	Ingresos Mínimos Garantizados (miles de UF)
1	1.098
2	1.118
3	1.140
4	1.162
5	1.185
6	1.228
7	1.272
8	1.319
9	1.366
10	1.416
11	1.467
12	1.520
13	1.576
14	1.633
15	1.692
16	1.753
17	1.817
18	1.883
19	1.951
20	2.022

El contrato “Concesión Internacional Sistema Oriente-Poniente” ha sido modificado y complementado mediante la suscripción de los convenios complementarios que se describen a continuación:

1. Convenio Complementario N° 1

De fecha 26 de septiembre de 2001, cuyo objeto era adelantar la construcción de cuatro puentes sobre el río Mapocho, los que formaban parte del contrato de Concesión. El valor estimado de las Obras, inversiones y servicios adicionales fue de UF 288.651,95. Este valor no incluye IVA ni intereses y se pagará según lo estipulado en dicho documento.

El monto fue cancelado en 3 cuotas, de acuerdo al siguiente detalle:

UF 100.422 más IVA e intereses, en Agosto de 2002.

UF 133.897 más IVA e intereses, en Agosto de 2003.

El saldo de UF 54.333 más IVA e intereses, en Septiembre del 2004.

2. Convenio Complementario N° 2

De septiembre de 2001, cuyo objeto fue la modificación del trazado de la Concesión entre el Puente Lo Saldes y Vivaceta, por un nuevo trazado por la ribera del río Mapocho y por parte del subsuelo del cauce o lecho del río. El valor estimado de la inversión y servicios adicionales de este convenio fue de UF 2.804.405,50, con el siguiente cronograma de pagos:

UF 160.000 incluido intereses, en Abril 2003.

UF 900.000 incluido intereses, en Abril 2004.

UF 900.000 incluido intereses, en Abril 2005.

UF 900.000 incluido intereses, en Abril 2006.

La diferencia resultante, incluido intereses, en Abril de 2007.

La Sociedad formalizó con el MOP la opción señalada en las Bases de Licitación y en el Convenio Complementario N°.1, consistente en la construcción de las Defensas Fluviales del Río Mapocho. El total de las obras comprometieron un aporte por parte del MOP de UF 711.356.-, el que a la fecha se encuentra totalmente cancelado.

3. Convenio Complementario N° 3

De diciembre de 2002, cuyo objetivo fundamental consistió en:

- a) Extensión del eje Costanera Norte de la Concesión, entre Avenida Américo Vespucio Poniente y la Ruta 68.
- b) Obras Adicionales por UF 1.103.014,23 más intereses por concepto de Defensas Fluviales y Limpieza de cause en:
 - Puente San Enrique - Puente la Dehesa
 - Vivaceta - Puente Bulnes
 - Pasarela Carrascal - Américo Vespucio Poniente
 - Bocatoma canal Lo Gallo
 - Canalización Río Mapocho, sector Puente la Máquina

Estos valores fueron cancelados de acuerdo con el siguiente calendario de pagos:

UF 500.000 incluidos intereses, en Septiembre de 2004.

La diferencia resultante, en Septiembre del 2005.

- c) Reprogramación de los plazos de entrega de terrenos por parte del MOP, según el siguiente calendario:

Tramo	Sector entrega de Terrenos	Fecha límite
Tramo 1	Puente La Dehesa - Puente Tabancura	01-07-2003
Tramo 2	Puente Tabancura - Puente Centenario	01-04-2003
Tramo 3a	Puente Centenario - Puente Lo Saltes	01-04-2003
Tramo 3b	Lo Saltes - Bellavista Norte	Entregado
Tramo 3c	Lo Saltes - Bellavista Sur	Entregado
Tramo 4a	Bellavista Norte - Purísima	Entregado
Tramo 4b	Purísima - Independencia	Entregado
Tramo 5	Independencia - Vivaceta	Entregado
Tramo 6	Vivaceta - Walker Martínez	01-07-2003
Tramo 7	Walker Martínez - Petersen	01-07-2003
Tramo 8	Petersen - Américo Vespucio	01-07-2003
Tramo 9	Estoril - Puente Lo Saltes	01-07-2003
Tramo 9	Nudo Kennedy - Estoril - Tabancura	01-01-2003
Tramo 10	Américo Vespucio - Ruta 68	01-10-2003

- d) Régimen de compensación a la Sociedad Concesionaria en caso de retraso del MOP en la entrega material de los terrenos en las fechas antes indicadas.

- e) Establece fecha de inicio del plazo de la Concesión para el 01 de julio del 2003.

4. Convenio Complementario N° 4

De mayo de 2003, cuyo objeto fue precisar el sentido y alcance de la cláusula séptima, así como algunos elementos del punto 4 del anexo 4 del Convenio Complementario N° 3 de diciembre de 2002.

5. Convenio Complementario N° 5

De septiembre de 2005 cuyo objeto fue incorporar a la Concesión algunas obras y servicios adicionales que el MOP decidió contratar por causas de interés público de conformidad a lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de la Ley de Concesiones, las que consisten principalmente en: (i) Nuevas obras del Enlace Estoril - Tabancura y obras del colector de aguas lluvias al Río Mapocho; (ii) Colector de aguas lluvias en el sector de Av. Presidente Kennedy, entre Américo Vespucio y la Rotonda Pérez Zujovic y obras de cambios de servicios; (iii) Otras obras y servicios adicionales y sus compensaciones.

6. Convenio Complementario N° 6

De Noviembre de 2007 en el que se incluyeron las nuevas obras y su presupuesto y compensaciones adicionales, de acuerdo al siguiente detalle:

Contrato Complementario N° 6	Valor UF
Construcción obras nuevas o adicionales (valor definitivo)	913.902,64
Compensación por mayores gastos generales de costos de reprogramación y costos de aceleración de la Sociedad Concesionaria en el tramo 1: Puente la Dehesa - Puente Tabancura y tramo 9: Estoril - Tabancura - Los Salles. (Nota: Depende de la fecha de término del tramo 1, sólo para estos efectos se considera el mayor monto).	150.000,00
Compensación por perjuicios asociados a la construcción, Complementario N° 3 y 6.3 del Convenio Complementario N° 5 (valor definitivo).	300.328,35
Compensación definitiva del MOP a la sociedad Concesionaria por pérdidas de ingresos netas para el período comprendido entre el 4 de diciembre de 2004 y el 31 de mayo de 2007 (valor estimado).	1.120.490,34
Compensación estimada del MOP a la sociedad Concesionaria por pérdidas de ingresos netas para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2007 y la fecha de inicio de operación completa (valor estimando para estos efectos se ha superado el valor actualizado)	174.661,88
Valor total estimado en UF	2.659.383,21

Adicionalmente, el MOP, mediante la suscripción de Convenios Ad Referéndum, acuerda con la concesionaria la forma en que las resoluciones exentas serán compensadas e instruye la ejecución de nuevas obras adicionales al Contrato de Concesión. A la fecha, la Sociedad ha suscrito el siguiente convenio:

Convenio Ad Referéndum N° 1 suscrito en agosto de 2011, el que reguló la forma en que el MOP compensaría a la Concesionaria por la ejecución de la obra denominada "Pintura Exterior de 11 Edificios de Villa Ríos", por un monto total de UF 4.313, instruida mediante la Resoluciones DGOP N° 4465 de Enero de 2008.

Por otra parte, el MOP ha instruido a la Sociedad, mediante la emisión de resoluciones, la realización de distintos trabajos y estudios, las que se describen a continuación:

1. Resolución DGOP 1212, de julio de 2009, mediante la cual el MOP solicitó a la Concesionaria realizar los "Estudios de Tránsito y Evaluación Sector Oriente de Santiago", por un monto de UF 294.703,95, los cuales serían compensados en un próximo Convenio Complementario. Esta resolución fue complementada con las resoluciones 3003 de Septiembre de 2010 (relacionada con el estudio de obras adicionales) y la 4111 de Noviembre de 2010 (relacionada con el desarrollo de proyectos de ingeniería).
2. Resolución DGOP 4324 de septiembre de 2012, mediante la cual el MOP instruyó a la Sociedad la elaboración, desarrollo, tramitación y ejecución de los estudios, gestiones y obras comprometidas en la "Etapas 1 y 2 del Plan Mejoramiento del Contrato de Concesión", compuestas:
 - Obras Etapa 1 Programa SCO por un monto total de UF 956.430.
 - Obras electromecánicas Etapa 1, por un total de UF 244.653.
 - Cambios de servicios Etapa 1 y 2 Obras Programa SCO, por un monto total de UF 610.000.
 - Mitigaciones Ambientales de Relocalización Territorial Padre Arteaga por un monto de UF 66.000.
 - Se establecen las compensaciones por los conceptos de riesgo y administración de las obras y gastos de mantención y operación.

Conforme a la normativa legal vigente, la Resolución DGOP N° 4324, fue aprobada mediante Decreto Supremo MOP N° 369, de fecha 27 de diciembre de 2012, el que fue publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de julio de 2013.

Las forma en que las obras y trabajos materia de estas resoluciones serán compensadas a la concesionaria, se regulará mediante un convenio a ser suscrito entre ambas partes.

Convenio Ad Referéndum N°2

Con fecha 26 de junio de 2013, la Sociedad suscribió con la Dirección General de Obras Públicas el Convenio Ad Referéndum N° 2, mediante el cual se acordaron las indemnizaciones que el Ministerio de Obras Públicas deberá realizar a la primera por las modificaciones de las características de las obras y de los servicios del Contrato de Concesión de la obra pública fiscal “Sistema Oriente Poniente”, de la que es titular la Sociedad, ordenadas por ese Ministerio por causa de interés público, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Concesiones.

Se hace presente que el monto de la inversión en obras civiles y electromecánicas asciende a la suma de UF 9.994.480. Las principales obras de mejoramiento incluidas en el citado Convenio Ad Referéndum son las siguientes:

a) Obras Etapa 1 del Programa Santiago Centro Oriente: (i) Mejoramiento de las Conexiones de Costanera Norte con Autopista Central; (ii) Obras de Mejoramiento de la Salida La Concepción; (iii) Obras de Mejoramiento de Avenida Kennedy (Puentes Caleteras Manquehue); (iv) Obras correspondientes a la Segregación Provisoria de la pista norte de Avenida Kennedy; y, (v) el equipamiento electromecánico de todas las obras señaladas en los literales (i), (ii) y (iii) anteriores, las cuales se encuentran en etapa de ejecución y fueron objeto de licitación privada para su construcción.

Las habilitaciones de los nuevos pódicos se concretan en las fechas establecidas en el respectivo Decreto Supremo.

b) Obras Etapa 2 del Programa Santiago Centro Oriente: (i) Obras de Mejoramiento del Enlace Lo Saldes y la Rotonda Pérez Zujovic; (ii) Obras de Construcción de parte de los Tramos 2 y 3 de la Costanera Sur y sus conexiones con Costanera Norte; (iii) Obras de Construcción de un Túnel bajo Avenida Kennedy, entre Avenida Américo Vespucio y la Rotonda Pérez Zujovic y de la pasarela Manquehue Norte; (iv) Obras de prolongación de Costanera Norte entre el Puente La Dehesa y el Puente Padre Arteaga; (v) el equipamiento electromecánico de todas las obras sindicadas en los literales (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes, cuyo contrato de construcción también será sujeto de un proceso de licitación privada.

El citado Convenio Ad Referéndum N° 2, de conformidad a la normativa legal procedente, fue aprobado mediante el Decreto supremo 318 de fecha 3 de diciembre de 2013 y publicado en el Diario Oficial el 12 de marzo de 2014. Por último, hacemos presente que los efectos de la suscripción del Convenio Ad Referéndum en los Estados Financieros de la Sociedad, tanto en sus estimaciones y provisiones, como en los aspectos económicos y financieros han sido y serán reflejados de acuerdo a la práctica establecida en los principios contables vigentes.

Puesta en Servicio Provisoria y Definitiva	Conceptos asociados por Resoluciones
Nro. Resolución	924
Fecha	12-04-2005
Objeto	PSP (Puesta en Servicio Provisoria)
Sectores habilitados	Tramo 2 y 3A Puente Tabancura - Lo Saldes, Tramos 3B, 3C, 4B y 5 Puente Lo Saldes - Vivaceta, tramos 6,7 y 8 Vivaceta - Américo Vespucio y tramo 10 Américo Vespucio - Ruta 68.
Exclusión	Si bien se habilita el transito se excluye del cobro a los usuarios el tramo Puente Centenario, al no estar perfeccionada la transferencia de los terrenos a favor del fisco de Chile.
Inicio de cobro de peajes	Se autoriza el cobro de peaje en los tramos 3B, 3C, 4B, 5, 6, 7, 8 y 10.
Nro. Resolución	1536
Fecha	16-05-2006
Objeto	PSP (Puesta en Servicio Provisoria)
Inicio de cobro de peajes	Se autoriza el cobro de peaje en el tramo 2, Puente Tabancura - Puente Centenario.
Nro. Resolución	3293
Fecha	02-10-2006
Objeto	PSP (Puesta en Servicio Provisoria)
Sectores habilitados	Tramo 9 Estoril - Puente Lo Saldes, Eje Kennedy.
Exclusión	Se excluye al cobro de peaje a los usuarios según lo establecido por el protocolo suscrito entre el MOP y los Municipios.
Nro. Resolución	3899
Fecha	21-11-2006
Objeto	PSP (Puesta en Servicio Provisoria)
Inicio de cobro de peajes	Tramo 2 y 3A Puente Tabancura - Lo Saldes, Tramos 3B, 4C y 4B y 5 Puente Lo Saldes - Vivaceta, tramos 6, 7 y 8 Vivaceta - Américo Vespucio y tramo 10 Américo Vespucio - Ruta 68.
Nro. Resolución	2455
Fecha	31-07-2007
Objeto	PSP (Puesta en Servicio Provisoria)
Sectores habilitados	Tramo 9 Estoril - Puente Lo Saldes, Eje Kennedy.
Exclusión	Se excluye al cobro de peaje a los usuarios según lo establecido por el protocolo suscrito entre el MOP y los Municipios.
Nro. Resolución	3059
Fecha	03-10-2007
Objeto	PSP (Puesta en Servicio Provisoria)
Sectores habilitados	Tramo La Dehesa - Tabancura.
Inicio de cobro de peajes	Se autoriza el cobro de peaje en los tramo 1.
Nro. Resolución	3074
Fecha	03-10-2007
Sectores habilitados	Tramo 9 Estoril - Puente Lo Saldes, Eje Kennedy.
Inicio de cobro de peajes	Se autoriza el cobro de peaje en los tramo 9: Estoril - Puente Lo Saldes, Eje Kennedy. Y aumentar el pórtilo P1 de 2,22 a 4,90km.

NOTA 29 MEDIO AMBIENTE

La Sociedad durante estos años ha reforzado el plan de medioambiente para la etapa de operación, el cual se basa en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, los Estudios Ambientales del Proyecto y las Resoluciones de Calificación Ambiental.

El Plan de Gestión Ambiental para la etapa de operación, contempla entre otras medidas, el monitoreo de los niveles de ruido, monitoreo de la calidad del aire, tanto en la autopista como al interior de los túneles, un seguimiento hidrogeológico y un completo plan de contingencias para incidentes de impacto ambiental.

Los montos desembolsados por la Sociedad, relacionados con actividades del Plan de Gestión Ambiental, fueron de M\$ 46.419 al 31 de marzo de 2017 (M\$ 45.261 al 31 de marzo de 2016). Este monto se presenta bajo el rubro otros gastos por naturaleza en el estado de resultados por naturaleza.

NOTA 30 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE

El día 20 de abril de 2017 se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Compañía, la cual tuvo por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación del Balance General, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio 2016 y fijación de la política de dividendos.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Información sobre acuerdos del Directorio relativo a actos y contratos de la Sociedad regidos por el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
5. Determinación del periódico en el cual la Sociedad hará sus publicaciones.
6. Otras materias de interés social que legalmente sean de su competencia.

Entre el 1 de abril de 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.